

**ACTA N° 19**

**SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**DIA** : 05 de junio del 2013.  
**HORA** : 10:00 horas en dependencias del CESFAM de Renaico.  
**ASISTENCIA** : incompleta  
**PRESIDE** : Sra.: Elcira Morales Concejal, actuando como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe Don Gustavo Chávez Sepúlveda.

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

**Sra. Elcira Morales:** Damos inicio a citación ordinaria N° 19

TABLA: CITACION ORDINARIA N° 19

- 1.-Acuerdo para aprobar, acta ordinaria N° 17.
- 2.-Correspondencia Recibida y Correspondencia Despachada.
- 3.- Cuenta de Alcalde.
- 4.- Acuerdo para aprobar informe de tasación y perito tasador en adquisiciones de compra y terreno Cornelio Olsen Comuna Renaico para ser presentado en la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo
- 5.- Someter a Difusión y ordenanza Municipal que regula la tenencia responsable y control canino en la unidad publica de la Comuna de Renaico
- 6.- Someter a Difusión y Ordenanza del medio Ambiente y Salubridad Pública de Renaico
- 7.-Aprobación para rendición del FAGEM 2012
- 8.- Puntos

**Sra. Elcira Morales:** Pasemos a tomar acuerdo, señora Carolina Matamala

**Sra. Carolina Matamala:** de acuerdo

**Sra. Elcira Morales:** Sra. Yamilet Fonseca

**Sra. Yamilet Fonseca:** de acuerdo.

**Sra. Elcira Morales:** Sr. Felipe Pino

**Sr. Felipe Pino:** de acuerdo.

**Sra. Elcira Morales:** Sr. Patricio Belmar

**Sr. Patricio Belmar:** de acuerdo

**Sra. Elcira Morales:** Sr Claudio Vítale

**Sr. Claudio Vítale:** de acuerdo.

**Sra. Elcira Morales:** de acuerdo

**Sr. Secretario Municipal:** Punto N°1 por 6 votos, hay acuerdo para aprobar, acta Ordinaria N° 17

**Sra. Elcira Morales:** Punto N°2, correspondencia Recibida y Correspondencia Despachada

**Sr. Secretario Municipal:**No, tengo una correspondencia que va dirigida a los concejales, que are entrega en puntos varios que es un avance, presupuestario que entrega control

**Sra. Elcira Morales:** Punto N°3, cuenta del señor Alcalde, Administrador, Alcalde sub rogante

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Buenos días, con respecto a la cuenta del señor Alcalde, ustedes saben que se encuentra con licencia, y cuando asuma nuevamente el dará la cuenta de sus actos pasados

**Sra. Elcira Morales:** Punto N°4, acuerdo para aprobar informe de tasación y perito tasador en adquisiciones de compra y terreno Cornelio Olsen Comuna Renaico para ser presentado en la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo

**Sr. Secretario Municipal:** Bueno como ustedes vieron en la correspondencia que se envía en las citaciones va un informe con su documentación para su revisión si tienen alguna duda, se encuentra SECPLAN que tienen que ver con ese tema

**Sra. Carolina Matamala:** Sería bueno quizás que nos pudieran informar algo

**Andrés Collipal SECPLAN:** Si se trata de un terreno que se quiere comprar para viviendas, son 4 comités que están detrás de esto, es un terreno aproximado de una hectárea y media, que se encuentra en calle Cornelio Olsen, entonces necesitamos la aprobación del consejo para ser efectiva la compra y presentar el proyecto a la brevedad en la SUBDERE

**Sra. Elcira Morales:** Los recursos son de la SUBDERE

**Andrés Collipal SECPLAN:** Si, nada de la Municipalidad

**Sra. Elcira Morales:** Gracias, pasamos a tomar acuerdo, señora Carolina Matamala

**Sra. Carolina Matamala:** de acuerdo

**Sra. Elcira Morales:** Sra. Yamilet Fonseca

**Sra. Yamilet Fonseca:** de acuerdo.

**Sra. Elcira Morales:** Sr. Felipe Pino

**Sr. Felipe Pino:** de acuerdo.

**Sra. Elcira Morales:** Sr. Patricio Belmar

**Sr. Patricio Belmar:** de acuerdo

**Sra. Elcira Morales:** Sr Claudio Vítale

**Sr. Claudio Vítale:** Podría hacer una consulta, sobre el valor del metro cuadrado

**Sr. Andres Collipal SECPLAN:** 0,35

**Sr. Claudio Vítale:** Y está señalado en comparación a los terrenos aledaños, el valor es accesible al precio, o esta sobre al precio, porque muchas veces, cuando se habla de la compra de los terrenos se pagan las ganas, te lo digo yo porque el comité de nosotros tuvo que pagar 24 unidades

**Sr. Andrés Collipal SECPLAN:** Lo que pasa es que el precio del terreno lo pone el vendedor, nosotros no podemos exigirle a ellos, pero finalmente es la SUBDERE la que evalúa el precio, porque no son platas que salen de nosotros

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Una acotación, por eso es que se está tratando de aprobar la tasación. La tasación la hace un privado del Banco Estado y la entrega a la SUBDERE y la SUBDERE también tiene tasadores y evalúa entre el valor del mercado y el valor real

**Sr. Claudio Vítale:** Yo tenía la duda sobre eso, ya que nosotros tuvimos un problema en el comité que se hizo una compra, que nos gastamos casi toda la plata

**Sra. Yamilet Fonseca:** Pero a través de la SUBDERE

**Sr. Claudio Vítale:** Es que muchas veces están más arriba y ellos negocian y uno es poco lo que consigue

**Sra. Yamilet Fonseca:** Pero la gestión que hicieron o fueron

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Con fondos propios

**Sra. Yamilet Fonseca:** Yo creo

**Sr. Claudio Vítale:** Si, con fondos propios

**Sra. Yamilet Fonseca:** No está, es a través de la SUBDERE y estamos viendo la posibilidad con el diputado Gonzalo Arenas, que él, es el que rescata las platas para que se hagan uso para las viviendas y que generalmente se compromete con el Municipio para que después las escrituras lleguen al Municipio y se entrega a los beneficiarios, que es una gestión que hay que hacer y un trámite que hay que pasarlo por el concejo

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** La Municipalidad representa a la SUBDERE a través de vía acciones concurrentes y la SUBDERE compra el terreno y el terreno se inscribe a nombre de la Municipalidad. La Municipalidad lo adjunta a los comité en este caso

**Sra. Yamilet Fonseca:** Que son 4

**Sra. Elcira Morales:** Entonces su voto es

**Sra. Claudio Vítale:** de acuerdo

**Sra. Elcira Morales:** de acuerdo

**Sr. Secretario Municipal:** Punto N°4 por 6 votos, hay acuerdo para aprobar, Informe de tasación y perito tasador en adquisiciones de compra y terreno Cornelio Olsen Comuna Renaico para ser presentado en la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo

**Sra. Elcira Morales:** Pasamos al punto N°5, Someter a Difusión y ordenanza Municipal que regula la tenencia responsable y control canino en la unidad publica de la Comuna de Renaico

**Marcelo Cárdenas jefe UDEL:** Buenos días la ordenanza Municipal tiene que ver con 2 cosas principales por un lado la sana convivencia que debemos tener con los animales domésticos en este caso los perros que ocupan un lugar muy especial dentro de la sociedad hoy en día y por otro lado las condiciones mínimas sobre la

tenencia, el trato y la responsabilidad que debe tener cada uno de los ciudadanos cuando tienen un perro ese es el ánimo que tiene la ordenanza, no persigue ningún otro fin, si tienen alguna duda más específica, es la oportunidad de preguntar, esta Cecilia también que es especialista en el tema que es veterinaria

**Sra. Elcira Morales:** Yo estuve leyendo la ordenanza y hay unos programas que supuestamente se tendrían que organizar para tener la tenencia como ustedes dicen, para regular la ordenanza y resulta que yo no veo que estén los funcionarios las personas indicadas porque se habla de un carnet, de la mantención, para tener un registro de las mascotas entonces eso me gustaría que lo explicaran; el curso como se va a formar, como se va a instalar, para poder darle cumplimiento a la ordenanza

**Marcelo Cárdenas jefe UDEL:** Los profesionales están, hay 2 veterinarios en este momento que trabajan en el Municipio, el tema del programa de esterilización que contempla en partes también lo que es todo el registro, falta la firma, porque el programa está hecho

**Sra. Carolina Matamala:** Como se pretende, porque tú hablas del objetivo del descuido, abandono que hay a veces de los animales de tenencias no responsables, pero como pretenden dar cuerpo a este proyecto ustedes

**Marcelo Cárdenas jefe UDEL:** Las ordenanzas generalmente son medidas conversivas y no pueden ir por si solas, también hay otras etapas en las cuales nosotros tenemos que dar un periodo de marcha blanca, de capacitación y de concientización de la ciudadanía, entonces de alguna u otra forma la ordenanza es la medida que nos va a regular, pero nosotros por un lado tampoco podemos a serlo a raja tabla, como se dice vulgarmente porque la gente tiene que de alguna u otra manera, adquirir esta conciencia, con respecto a la tenencia de esos animales. Yo me imagino que no todos los perros que ahí en Renaico son callejeros, yo creo que muchos tienen dueño y que simplemente andan en la calle, y eso es algo que no puede ser en ninguna parte, ese es el asunto

**Sra. Yamilet Fonseca:** A ver yo tengo otras inquietudes, yo sé que tenemos 2 veterinarias, pero una es de terreno que me imagino que ella va a estar bien ocupada

**Cecilia veterinaria:** Ella es de PRODESAL

**Sra. Yamilet Fonseca:** Y sé que tiene mucho trabajo, en este caso sería tú la indicada para trabajar en esto

**Cecilia veterinaria:** Si

**Sra. Yamilet Fonseca:** Lo otro que aquí me llama la atención, que dice si las personas que no tengan la voluntad de tener sus perros llevarlo al Municipio y se paga una UTM, pero como van a mantener ustedes toda esa cantidad de perros, ósea, yo fácil pago una UTM y me desligo del perro

**Cecilia veterinaria:** Si ese punto hay que analizarlo porquesería en el caso que se hiciera un canil en la Comuna, que no va a ocurrir, porque lo vimos y no va a ocurrir ese artículo, yo creo que hay que analizarlo

**Sra. Carolina Matamala:** El artículo 20, además el 14 también de la licencia canina se estarían cobrando 2 UF, en la oficina de tesorería Municipal en caso de pérdida yo encuentro que no corresponden los valores

**Marcelo Cárdenas jefe UDEL:** Pero son \$500, son 0.2

**Cecilia Aguayo veterinaria:** Que es para la renovación del carne, porque la idea es que la gente que tú les entregas el carne se haga responsable de él, así que si se les llega a perder, la primera vez es gratis y la renovación, también es gratis, pero la perdida tiene un costo de \$500

**Sra. Yamilet Fonseca:** Como creen ustedes que pueden instruir a la Comuna

**Cecilia Aguayo veterinaria:** A través de charlas, a través de la radio, la idea es siempre empezar educando a los niños, por lo tanto la idea de educar a los niños en tenencias responsables es empezar a hacerlas en los colegios, liceos, siempre empezando por los más pequeños

**Sra. Carolina Matamala:** Juntas de vecinos

**Cecilia Aguayo veterinaria:** Si, y la gente en general

**Sra. Elcira Morales:** Pero aquí también se está hablando del artículo 20 de la eutanasia de los animales

**Sr. Felipe Pino:** Pero se puede eliminar ese artículo

**Sra. Elcira Morales:** Por eso esto deberíamos haberlo visto antes

**Cecilia Aguayo veterinaria:** Y yo como médico veterinario de forma ética nosotros podemos determinar como un perro que no tiene las condiciones para seguir viviendo yo puedo determinar realizar la eutanasia al perrito

**Sra. Elcira Morales:** Y la ley que dice

**Cecilia Aguayo veterinaria:** Si el la condición de vida del perro no es la mejor yo puedo realizar la eutanasia, como veterinario tengo la potestad para en el fondo de decidirlo, se puede hacer en el caso que yo vea que el perro está sufriendo, por ejemplo si yo veo un perro que lo atropellaron y tiene una fractura que está en la calle nadie va a pagar por llevar a hospitalizarlo yo puedo determinar la eutanasia de ese perro

**Sra. Yamilet Fonseca:** Sabes porque te digo que hay que instruir, la verdad que cuando los agricultores, la gente que tiene que inscribir los animales en el SAG para ellos es difícil te tienes que regir por un registro, como que no se dan el

tiempo por eso te digo, yo creo que está bien lo que tú dices con los niños yo creo que tomar la iniciativa porque en el fondo los adultos somos medios reacios y algunos no los tienen como mascotas, si no como un perro mas

**Cecilia veterinaria:** El tema de ganadería mayor, Jimena se encarga de eso

**Sra. Yamilet Fonseca:** Si. Lo tengo claro

**Sr. Claudio Vitale:** Yo pienso que el artículo 20 no va a ser capaz de poder absorber ese trabajo yo pienso que deberíamos simplemente eliminarlo porque la eutanasia está señalada en otro punto donde se declara un perro que está enfermo

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** El servicio de salud nos autoriza a los perros con rabia con la eutanasia

**Marcelo Cárdenas jefe UDEL:** E incluso se presume que si tú por ejemplo no tienes certificados que tu perro no ha sido vacunado anualmente, contra la rabia y muerde a una persona, si no lo tiene el servicio de salud ordena inmediatamente que el perro sea anestesiado, este o no este con rabia, como medida preventiva

**Sra. Elcira Morales:** Yo tengo la experiencia de un perro que mordió a una persona pero el servicio de salud le ase un estudio previamente

**Marcelo Cárdenas jefe UDEL:** Lo dejan en observaciones

**Sra. Elcira Morales:** No es tan así como dice

**Marcelo Cárdenas jefe UDEL:** Pero si quiere lo puede anestésiar

**Sra. Elcira Morales:** En caso de estar comprobado, si

**Marcelo Cárdenas jefe UDEL:** Pero si no tiene la vacuna antirrábica

**Sra. Elcira Morales** Nosotros tuvimos un caso y el servicio de salud no estudio al perro y no quiso sacrificarlo

**Sra. Yamilet Fonseca:** Ha pasado, yo he visto que hay perros de raza que son crueles y no los matan

**Sra. Carolina Matamala:** Hoy día vemos una tenencia irresponsable mayor pero no solo en esta Comuna, si no en todas las comunas

**Cecilia Aguayo veterinaria:** Y ha habido un bum de ordenanzas porque en general en muchas partes ya la población canina en la calle es demasiada

**Sra. Carolina Matamala:** Es terrible y los daños que puede causar también son graves, a los niños, a la gente, y también las enfermedades que ellos llevan

**Cecilia Aguayo veterinaria:** Pero sobre el carnet para llevar un control es súper importante porque necesitamos saber la masa de caninos que hay, entonces el objetivo de que los animales estén inscritos en la Municipalidad nos va a permitir llevar un registro, podemos determinar campañas de vacunación para saber cuántos perros ahí, para campañas de esterilización, de desparasitación, esa es la idea de tener el registro de los animales

**Sra. Carolina Matamala:** A mí me parece una idea bastante buena, salvo el artículo 20

**Cecilia Aguayo veterinaria:** Claro

**Sra. Carolina Matamala:** Asiéndole modificaciones

**Sr. Secretario Municipal:** Por eso ahora hay que discutir el punto, lo correcto sería analizar los puntos que han salido acá y dirigirse a los profesionales para ver la forma de que quede mejor para el próximo concejo

**Sra. Carolina Matamala:** Pero sin in duda es una muy buena idea para la Comuna, para enseñar, educar y sobre todo con los más chiquititos, si partes con los más chiquititos todo va teniendo mejores logros y resultados a largo plazo

**Sr. Patricio Belmar:** Bueno aquí en el artículo 22, donde se establecen las acciones públicas para formular denuncia al Municipio, pero acaban de mencionar ustedes que esto va a estar a cargo de la UDEL y yo creo que una pequeña observación de colocarle el departamento que va a estar a cargo, que va a ser responsable de dicho control de estos perros, de estos animales y faltaría la palabra UDEL, porque las personas llegan al Municipio y el departamento encargado sería UDEL Y lo otro igual en el artículo 17, donde se mencionan: Habrían de circular además atados con cadenas y de bozal en todo momento en la vía pública, espacios públicos y establecimientos donde se permita la entrada de todos los perros, pero sería bueno colocar los nombres de las razas de perros peligrosos

**Cecilia Aguayo veterinaria:** Si

**Sra. Elcira Morales:** En el artículo N°25 de la ordenanza encuentro yo que no son relevante los valores

**Marcelo Cárdenas jefe UDEL:** Puede ser de 0,2 de 0,5

**Sra. Elcira Morales:** Porque aquí está hablando de 1 UTM hasta 5 UTM

**Sra. Carolina Matamala:** Se puede considerar el reglamento. Podría ser la educación como un medio exigido para algunas sanciones leves que pudieran ocurrir con la tenencia del animal y hay tener la educación de parte de ustedes los profesionales a la familia, a los niños pero la educación obligatoria, no sé si me explico

**Marcelo Cárdenas jefe UDEL:** O parte de la sanción, si te entiendo, es como cuando se pagan en horas de trabajo comunitario

**Cecilia Aguayo veterinaria:** Por ejemplo los perros que vamos a esterilizar, los perros que tienen propietario una de las exigencias que se va a ser es que ellos tienen que asistir a las charlas si no están inscritos en la lista de la asistencia de charla de tenencia responsable y todo eso, no se le esteriliza, aunque tengan la plata y todo, ósea deben ser educados

**Sra. Carolina Matamala:** Quienes van a optar al beneficio de esterilización por ejemplo

**Cecilia Aguayo veterinaria:** Es que ese programa

**Marcelo Cárdenas jefe UDEL:** Falta la firma. En el fondo es quien lo solicita y siempre y cuando vayan a las reuniones, solo perras

**Cecilia Aguayo veterinaria:** No gatos, solo caninos

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Que costo va a tener la esterilización

**Marcelo Cárdenas jefe UDEL:** Los costos de los medicamentos

**Sra. Elcira Morales:** Pero había un programa que ni siquiera está instalado

**Sr. Felipe Pino:** Es cero costos

**Marcelo Cárdenas jefe UDEL:** Es que no es tanto que se especule porque en el fondo la orden de compra de los fármacos esta y falta la firma de en este caso del Alcalde subrogante del programa nada mas

**Cecilia veterinaria:** Esa es la prioridad

**Sra. Carolina Matamala:** Proyecciones en tiempo, cuando más o menos ustedes lo han visualizado

**Marcelo Cárdenas jefe UDEL:** Empezar el segundo semestre

**Sr. Felipe Pino:** Cuantas vacunas

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Aunque ellos ya han comenzado con hartas actividades relacionadas con el tema de la mantención de mascotas en buenas condiciones

**Cecilia Aguayo veterinaria:** Hemos hecho varias campañas de desparasitación, la idea es que en algún momento podamos realizar campañas de vacunación pero al menos por ahora hemos desparasitado a los perros, hemos hecho ya 2, la idea es que cada 3 meses estemos asiéndolo porque 3 meses dura el antiparasitario entonces la idea es que al menos prestarle a la Municipalidad el servicio

**Sra. Yamilet Fonseca:** Donde lo están realizando

**Cecilia Aguayo veterinaria:** Lo hemos hecho en la plaza y en las poblaciones, los Conquistadores, la Unión cada 3 meses lo hemos hecho

**Sra. Carolina Matamala:** Se van a ir rotando

**Cecilia Aguayo veterinaria:** No, cada vez que por ejemplo estamos haciéndolo en todas las poblaciones de la comuna

**Sra. Elcira Morales:** Pero el programa venia de antes, lo estaban haciendo eso de la desparasitación de los perros, cada cierto tiempo que corresponde, el otro equipo de trabajo que estaba antes también lo estaba haciendo

**Cecilia Aguayo veterinaria:** De PRODESAL

**Sra. Elcira Morales:** Si lo estaban haciendo

**Cecilia Aguayo veterinaria:** Pero no lo hacían tan seguido

**Marcelo Cárdenas jefe UDEL:** Era 1 vez al año

**Sra. Yamilet Fonseca:** Y los recursos están

**Marcelo Cárdenas jefe UDEL:** Si

**Cecilia Aguayo veterinaria:** Pero por ejemplo el tema de las esterilizaciones tenemos recursos solo para una cantidad que ven a ser este año de 100, la idea es priorizar a los perros que son de la calle y para eso la idea es comunicarnos con las juntas de vecinos, para que nos ayuden a tomar los perros porque pueden ser agresivos

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Los propietarios que quieren esterilizar sus perros tienen que pagar los consumos básicos

**Cecilia Aguayo veterinaria:** Alrededor de \$15.000, que son los gastos en todos los materiales que se utilizan, que es por la suma muy por debajo de lo que cobraría un veterinario particular

**Marcelo Cárdenas jefe UDEL:**Un veterinario cobra entre \$60.000 hasta \$100.000 por esterilizar a un perro

**Cecilia Aguayo veterinaria:** Entonces la idea es que con eso, comencemos a juntar más fondos para poder empezar a agilizar más platas

**Sra. Carolina Matamala:** Habría que contactarse con UDEL entonces

**Marcelo Cárdenas jefe UDEL:**Si

**Cecilia Aguayo veterinaria:** Claro

**Sra. Elcira Morales:** Yo independiente de lo que están explicando ustedes, yo pienso que esto deberíamos analizarlo, a lo mejor no con una reunión formal, tal como lo hicimos la otra vez, la conversación que tuvimos en el Municipio, analizar bien el punto y después, desde ahí someter el acuerdo

**Sr. Secretario Municipal:** Ustedes cuando tengan en análisis listo, se han juntado me avisan y yo les pongo el punto

**Sra. Elcira Morales:** Para tener mayor información y manejar bien lo que se va a cambiar, porque yo tengo la ordenanza antigua y ahí cosas que están incluidas en la ordenanza anterior, solamente se están cambiando los valores

**Marcelo Cárdenas jefe UDEL:** No están tan así lo que pasa es que para dar una explicación más avanzada de lo sé está tratando de hacer, nosotros queremos que la Comuna certifique ambientalmente y para nosotros tener una certificación ambiental tenemos que tener ciertas ordenanzas que nos exige y esas ordenanzas no existen, están solo como ordenanzas generales de Municipalidades, pero por ejemplo no tenemos una ordenanza ambiental tampoco una tenencia responsable de animales y más adelante seguramente les vamos a pedir a ustedes que formemos el concejo ambiental de la Comuna y que tiene que sesionar una vez al mes entonces la medida que nosotros vamos requiriendo cada una de la cosas que nos pide el Ministerio del medio ambiente nosotros vamos a poder optar a certificarnos ambientalmente como Comuna, entonces ese es el sentido de que cada ordenanza tenga su nombre como corresponde nada más que eso

**Sra. Elcira Morales:** Ó sea el punto sería que hay una ordenanza a parte de la ordenanza general que hay de la Municipalidad

**Marcelo Cárdenas jefe UDEL:** Exacto, la idea es estructurarnos hacia allá

**Sra. Elcira Morales:** Entonces yo sugiero eso, lo que dije anteriormente analizarlo bien con los profesionales correspondientes y ver qué medida tomamos después

**Sr. Claudio Vítale:** Aparte de consultarlo con los profesionales, también tenemos que consultarlo con la ciudadanía, que son los grandes afectados y los grandes beneficiados, así que también podemos hacer unas pequeñas reuniones, cada concejal con su gente que tiene más cercana, por alguna acotación, algún detalle que se nos vaya a nosotros

**Sra. Elcira Morales:** O en conjunto con la Municipalidad

**Sr. Claudio Vítale:** Sería importante para la ciudadanía que son los grandes protagonistas y que nosotros somos los simples voceros

**Sra. Carolina Matamala:** Quizás sería bueno a raíz de lo que tú dices cuando tengan estas sensibilaciones, me imagino que los fines de semanas, con las juntas de

vecinos o en las poblaciones, pedir la cooperaciones para que los podamos acompañar para darle un poquito más de fuerza y apoyo, y realmente mostrar que nosotros estamos convencidos de la tenencia responsable del cuidado de los animales así que sería buen apoyo incorporarlos

**Sr. Claudio Vítale:** Lo señalo porque vamos a trabajar arto con los niños y el mal está sembrado en nosotros los adultos, así que por eso lo señalo

**Sra. Elcira Morales:** También teníamos lo mismo en el punto N°6, Someter a Difusión y Ordenanza del medio Ambiente y Salubridad Pública de Renaico

**Marcelo Cárdenas jefe UDEL:** Bueno como les explicaba, dentro de las cosas que nos exigen para certificarnos, necesitamos es cierta ordenanza y el ánimo de esta ordenanza no es nada más que regular ciertas cosas que hay en la Comuna para la sana convivencia, no es nada más que eso, se considera el tema acústico. Entre otras cosas que están expuestas

**Sr. Secretario Municipal:** Yo creo que pasa por la lógica que hoy día nosotros tenemos con el juzgado de Policía Local, que esta recién puesto en marcha, lógicamente que esto funciona en base a normativa, entonces la lógica pasa a nosotros para regular en una misma reunión ver los dos puntos y hay tomar las mejores decisiones

**Sra. Elcira Morales:** No sé qué dicen los demás concejales yo pienso que deberíamos analizarlo bien a fondo, estos 2 puntos, porque aquí en el concejo se están tomando algunos puntos, no se están analizando todos

**Sr. Secretario Municipal:** Poner en la Tabla de concejo para darle formalidad a la situación, por eso no se aprobó

**Sr. Claudio Vítale:** Entonces después de las reuniones pertinentes que se hagan, nos avisan

**Sr. Felipe Pino:** Y queda para reunión entonces

**Sra. Carolina Matamala:** Para análisis, me parece bien

**Sra. Elcira Morales:** Entonces pasamos al punto N°7, Aprobación para rendición del FAJEM 2012

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Aquí esta Don Mauricio Vergara del DAEM y él nos va a explicar el punto

**Don Mauricio Vergara (DAEM):** Buenos días, hoy día entregamos el documento que emite la plata forma, indudablemente el proceso administrativo final que tenemos que hacer nosotros como departamento de Educación en función de subir toda la documentación necesaria para poder renovar el convenio el fondo de apoyo al mejoramiento de la gestión Municipal en Educación que en el año anterior fue de \$80.383.037 de los cuales hay un saldo para integrar de \$620.997 que fue

determinado por una compra de proveedores no fueron capaces de entregar insistencia en función de su stock y comentar que este proceso culminó formalmente el día 31 de mayo, nosotros nos comunicamos personalmente, la persona viajó a Santiago a discutir este respecto y también lo hicimos directamente con los responsables en Temuco de este proceso administrativo con los cuales nosotros nos comprometimos a entregar toda la información en plataforma al 31 de mayo lo que se cumplió haciendo un esfuerzo enorme de organización de información y además de la inscripción de las últimas horas que teníamos pendientes para no tener que reintegrar fondos como se hizo el año pasado. Ustedes saben que el año anterior los concejales que están presentes del periodo anterior conocen que se reintegraron aproximadamente \$19.000.000 eso indudablemente para nosotros es un antecedente sumamente negativo que nos podría perjudicar el recibir estos fondos, en la Comuna no hay obras de envergadura hace más de 5 años da la impresión por lo que este fondo es clave para nosotros, teniendo en cuenta que además este año debe llegar un fondo adicional para mejoramiento de la Educación dado por el Gobierno del Señor Piñera, aproximadamente de \$120.000.000 adicionales que también tienen por objetivo respaldar la Educación Comunal, donde nosotros encontramos un sistema que lamentablemente viene de manera gradual perdiendo matriculas, no solo en relación al año anterior perdimos alrededor 150 niños eso repercute en el fondo que nos llegan con subvención ordinaria por lo tanto hay una estrategia que es pendiente a poder buscar el máximo de financiamiento para cambiar la deteriorada imagen del sistema de Educación Comunal además ustedes conocen también que se encuentra un proceso administrativo en curso en función del desorden que encontramos el 6 de diciembre 2012, donde la justificación del director Comunal impresa en papel es que él solicitó una auditoría a la Municipalidad cuando él ingresó al servicio en julio del 2011 por lo tanto en función de eso se tomaron los resguardos que además de ordenar la administración administrativa global poder priorizar y que este año no se reiteraran fondos por el concepto FAGEM, en esta ocasión les traemos la rendición formal que hicimos nosotros en la plataforma donde ustedes pueden ver los ítems que fueron elaborados por el sistema de Educación el año anterior esta la ejecución que había entregado una primera carpeta que nos quedaba recopilar algunos antecedentes que no se encontraban en la Municipalidad, ustedes saben que el año pasado, hace más de 2 años el departamento no tenía finanza, entonces había alguna documentación que estaba en resguardo de la Municipalidad y hubo que ir a buscarla, de todas maneras se cumplió y formalmente se entregaron todos los decretos todas las facturas y las órdenes de compra antes del 31 de mayo que era el compromiso formal con el Ministerio de Educación para poder terminar de adjuntar la aprobación por parte del concejo la cual estaba en tabla para el día 28 de mayo del mes pasado y como ustedes también saben por un lamentable accidente del señor Alcalde, no se pudo realizar por lo cual nosotros enviamos una solicitud formal de aplazamiento para la entrega de esta importante información me refiero a la aprobación por parte del concejo, por lo tanto me comentaban antes de iniciar la sesión formalmente la señora Elcira me comentaba que faltaba alguna información efectivamente la señora Clara Soto la encargada de finanzas va a dar algunos antecedentes un poco de la determinación final de este proceso la cual está disponible en cualquier momento, incluso la podemos entregar formalmente en la próxima sesión por lo cual nosotros les pedimos la consideración teniendo en cuenta que ya están los

antecedentes que lamentablemente, no se entregaron \$19.000.000 el año pasado y tampoco hubo un sumario administrativo para determinar porque no se utilizaron fondos que entrega el Ministerio a nosotros como departamento que se apruebe esta rendición y así poder cumplir con los requerimientos del Ministerio y poder en el mes de julio poder nuevamente recibir este importante financiamiento para el sistema educacional

**Sra. Elcira Morales:** Disculpe don Mauricio es el FAGEM 2012 que se está analizando

**Don Mauricio Vergara (DAEM):**Si

**Sra. Elcira Morales:** Se está hablando de un proyecto que esta

**Don Mauricio Vergara (DAEM):**Si

**Sra. Elcira Morales:** Lo otro referente a una factura, por ejemplo aquí hay una rendiciones de un saldo existente que aparece como devolución, cierto pero también hay una factura de \$11.000.000 que no está el decreto y no está la factura, como se va a justificar eso de acuerdo al informe que nos dio la encargada de control

**Clara Soto (DAEM):**En el informe que nosotros hicimos llegar al concejo, el informe anterior, aparecía en trámite esa factura junta con otras 3 o 4, estaba efectivamente en trámite del decreto para poder emitir el cheque correspondiente la factura que estaba también en trámite era lo de infraestructura \$11.000.000 de FAJEM que eso también se concretó durante el periodo al principio de la semana pasada, esa factura fue rendida, los cheques están, los decretos están y se adjuntó la documentación que les hicimos llegar el día de hoy, a tras

**Sr. Patricio Belmar:** Bueno hay en una hoja, pero no vienen enumeradas, donde se cancelaron algunos dineros que fue por los cursos de perfeccionamientos en la cual esos profesores que son artos, vienen hace muchos años, solicitando que se le paguen esos cursos pero conversando con algunos profesores no le pagaron la totalidad de esos terrenos que vienen por años y me gustaría saber cuándo se les va a cancelar la otra cantidad solamente se les pagaron el total a la señora Gladys Medrano a la señora Bernabé Silva pero a la señora Irene Gutiérrez, Ismael Mallorca, Ramón Sepúlveda y a otros profesores se les pago parcial y cuando se les va a cancelar la otra cantidad de plata que se les debe por años a esos profesores que hicieron el curso de perfeccionamiento

**Don Mauricio Vergara (DAEM):**Con respecto a eso

**Sra. Elcira Morales:** Cuanto es lo parcial que se le cancelo a cada profesor

**Sr. Patricio Belmar:** Acá sale, a la señora Irene Gutiérrez se le cancelo, hay esta

**Don Mauricio Vergara (DAEM):**Se le cancelaron un total de \$16.206.037 que estaba en relación a la iniciativa por el mismo monto, la iniciativa que tienen un

crítico dice se adeuda asignación de perfeccionamiento docente se pagara indemnización A. de la E, eso es el pago del adeudamiento, entonces de eso informar que en la Comuna lamentablemente para los profesores de acá no se paga perfeccionamiento del año 2003, eso implica que nosotros tenemos una deuda que hoy día es mayúscula, ósea aquí estamos hablando de 10 años de perfeccionamiento donde por ejemplo hay profesores que en este caso se les debe \$15.000.000 a \$20.000.000 de eso estamos hablando nosotros cuando hablamos de la deuda de perfeccionamiento es una deuda mayúscula que desde hace 10 años lamentablemente no se paga eso técnicamente, nosotros no tenemos fondo para pagarlo el sistema que da esta iniciativa para precisamente enfrentar eso para poder pagarle a los profesores a puerta de una demanda por parte de ellos entonces a nosotros nos tocó ver que hacíamos con estos \$16.000.000 porque tampoco los podíamos devolver y en enero yo le solicito al director que me entregue el cálculo y a esa fecha no está estos \$16.000.000 no se hizo en función de un cálculo ósea aquí no se hizo un levantamiento en el sistema comunal para la deuda y después decir efectivamente nosotros con este FAGEM vamos a pagar \$15.000.000 el año siguiente vamos a pagar tanta plata, por lo tanto nosotros hoy día no conocemos la deuda real, recién ahora nosotros estamos haciendo un nuevo levantamiento que lo está liderando don Rodrigo Alarcón el director del DAEM subrogante para conocer la envergadura de esta deuda que es la necesidad total que tenemos, porque nosotros pagamos a los profesionales porque en el caso de la señora Gladys Medrano es una docente y la señora Bernabé Silva que no están hoy día en el sistema que jubilaron por lo tanto se determinó de asumir el compromiso de financiarlo, y el resto de los colegas, son colegas que hicieron una solicitud en noviembre del año pasado a través de la entrega formal por parte de ellos al Director Comunal don Mario Orellana por lo tanto se sacaron los 2 montos grandes de \$5.000.000 de infracción y \$6.500.000 infracción y después ustedes pueden ver que ahí un monto que es igual a diferencia de 1 peso al resto de los colegas, donde efectivamente se le abono en esa condición a ellos pero el problema de fondo sigue subyaciendo que es la enorme deuda que tienen el Municipio y el departamento de Educación con los profesores del sistema como dato no menor una de las pocas personas que se les ha pagado el perfeccionamiento era al Director Comunal pero tenemos al resto de los profesores sin pago

**Sra. Elcira Morales:** Don Mauricio, no es tan solo aquí en Renaico, sino que hay una deuda Nacional de los profesores por la falta de recursos del Ministerio de Educación

**Sr. Patricio Belmar:** Pero cuando se le va a cancelar esto porque como usted lo menciono el año 2003 creo que hay, no traje el oficio que tenía en mi poder, porque había un compromiso de ese entonces el Alcalde para cancelar una deuda con fecha, pero cuando se va a cancelar a estos profesores el saldo pendiente

**Don Mauricio Vergara (DAEM):** El problema de nosotros tenemos que hacer 2 cosas, nosotros en relación a la deuda, un levantamiento que nos permita decir cuánto efectivamente hoy día debemos que lo estamos haciendo nosotros verdad y lo otro ver los fondos para poder pagar eso nosotros pretendemos en el próximo FAJEM nuevamente otro ítem para seguir pagando el perfeccionamiento, pero hay otra situación que también es lamentablemente cuando nosotros llegamos al

departamento de Educación encontramos 19 cajas con documentación que estaba botada en el suelo, dentro de esa Educación había lamentablemente certificado de profesores para pagar, pagos de perfeccionamiento que eso se perdió, hoy en día un grupo importante de profesores no tienen perfeccionamiento no tienen certificados y no te lo emiten por segunda vez, sumado eso es pérdida de título, por lo tanto este proceso a cabalidad no se va a poder hacer, nosotros lamentablemente por ley, lo que dice la normativa en función del pago de perfeccionamiento solo podemos pagar a aquellos profesores que han hecho formalmente, entonces dentro del marco del sumario hay profesores que entregaron el perfeccionamiento, tienen su recibo y que no se les ha pagado nada, pero ahí también hay reclamación de profesores que entregaron perfeccionamiento y se les perdió pero ese proceso indudablemente hay que enfrentarlo hay que tomar los resguardos porque si a nosotros se nos puede avisar tanto a nuestra nueva administración como a las anteriores de abandono de deberes porque efectivamente si un profesor tiene su respaldo del año 2008, 2004, 2005 y lo presenta formalmente, nosotros estamos obligados a cancelar

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Discúlpeme me gustaría que centráramos la conversación a la aprobación de FAGEM, por un tema de seguir avanzando, usted estaba dando una justificación, antes

**Clara Soto (DAEM):** Si, voy a dar el resumen de lo que se hizo finalmente, se pagó indemnización a asistentes de educación, en este caso a don Luis Ordenes por \$4.500.000 se desarrollaron talleres deportivos, recreativos y culturales por un monto total de \$14.288.348 quedando un saldo de por ese ítem de \$311.652 se adquirió software y servidor de remuneraciones para el DAEM por un total de \$9.205.736 quedando un saldo a devolver de \$1.264 también se hizo un diseño de atención de un sitio web para educación por \$340.000 quedando un saldo a devolver de \$10.000, esos saldos ya sea el anterior de \$1.200 o el de \$10.000 y el de \$311.000 en partes se justifican por que las ofertas que se presentaron de licitación no se ajustaron al monto exacto del presupuesto por lo tanto esas colitas hay que devolverlas, tampoco se pueden reasignar a otros ítems. Adquisición de mobiliarios e insumos computacionales para los colegios por \$16.201.941 quedando un saldo de \$298.059 la confección de diseño para mejoramiento de infraestructura de los colegios se gastó \$12.999.998 y hay nos quedaron 2 pesos por devolver pago de asignación de perfeccionamiento adeudado a docentes se gastó un total de \$16.206.037 gastándose la totalidad del ítems y desarrollo de talleres de emprendimiento de la comunidad educativa del Liceo Politécnico Domingo Santa María \$6.000.000, se gastó también la totalidad del ítems, el total a devolver a la SECREDUC sería entonces \$620.977, no sé si alguien más tiene alguna duda o consulta

**Sr. Felipe Pino:** Esta factura que no tiene ningún respaldo

**Clara Soto (DAEM):** Esa factura fue por una compra de materiales de talleres que se hicieron para el establecimiento, se incluyó solo la factura sin embargo, podemos ver el respaldo de la rendición tiene su decreto de pago, sus cheques emitidos y correspondientes en general se concretó todo el proceso, y lo que no quedo como saldo insalubre

**Sra. Elcira Morales:** Alguna otra consulta

**Sr. Yamilet Fonseca:** No es que estaba revisando acá algunas observaciones que justamente como trajeron esto hoy estaba revisando porque tenía varias observaciones al FAJEM porque no hay orden de compra, en otras esta solamente la orden de compra, no está la factura y eso como que me tenía con preocupación porque la verdad es que habían cosas que no cuadraban lo revise bien y me estoy dando cuenta que acá están las otras facturas y lamentable que llego tarde porque debió haber sido el 30 y el 31 haberse aprobado, se demoraron si hay tanta gente trabajando en educación yo sé que tienen harta pega pero yo creo que hay que priorizar para que esto no llegue tan tarde, si usted quiere que nosotros aprobemos y que las cosas funcionen bien tienen que tratarlo de hacer llegar lo antes posible, o que nos puedan hacer llegar la correspondencia y así nosotros poder analizar, quizás ustedes están incomodos también por que en el fondo estamos revisando hojas y todo más que nada para que nos pueda cuadrar y ver que esto esté bien

**Don Mauricio Vergara (DAEM):** Nosotros comprendemos indudablemente la visión de los concejales especialmente todo esto el esfuerzo que se hizo fue para salvar, la rendición antes del 31, incluso hubo acciones no menores en función de ir a conversar directamente con los responsables del Ministerio, una cosa que tenemos clara es que este es un aporte muy significativo para lo que estamos haciendo en la Comuna y les comento el 27 de junio vamos a hacer una especie de cabildo abierto donde vamos a invitar a los concejales a discutir, entre otras cosas también sobre la educación que queremos como modelo en Renaico por lo tanto entendemos que esta el respaldo en la plataforma podemos incluso hacer una reunión de Educación a través del concejal para poder volver a plantear los requerimientos y los decretos como bien decía la señora Elcira para que así ustedes tengan la tranquilidad que indudablemente todo el proceso administrativo se hizo, el proceso administrativo que además es obligatorio en función de que nosotros podamos recibir nuevamente los fondos, ósea si nosotros hoy en día no entregamos un decreto, no entregamos una factura no podríamos emitir ese certificado que nos entregó el Ministerio y si no emitimos eso, lamentablemente a nosotros no nos renuevan el FAJEM, tanto ahí la discusión sería en función de determinar administrativamente quien en el departamento de educación no tomo los resguardos para que esto se hiciese porque con antecedentes verdad de la rendición anterior ya estábamos nosotros indudablemente en tela de juicio y lo que solamente nos queda pendiente en la aprobación del concejo como yo les comentaba se pidió al Ministerio producto del lamentable accidente del Alcalde que se nos diera una prórroga para este próximo concejo nosotros poder venir a presentar a ustedes y que ustedes tengan la certeza que efectivamente las cosas se están haciendo bien que es indudablemente el mismo animo de nosotros en el departamento de educación

**Sra. Carolina Matamala:** Yo no sé si se puede hacer o no otro concejo extraordinario la verdad es que como acá hemos visto y hemos sido testigo que nosotros estamos revisando la investigación que hoy día se nos pasó, ahora eso no corresponde ahora en los primeros concejos nosotros dijimos un poquito de respeto la información nosotros tenemos que analizarla, cuando hay recursos de

por medio, todo se torna un poco más complejo hay que ser responsables con este tema también y yo no se lo pregunto si se puede hacer otro concejo extraordinario

**Don Mauricio Vergara (DAEM):** Técnicamente yo les pido considerarlo aprobarlo ahora o en el próximo concejo volvemos a entregar la información que está en la plataforma y así poder nuevamente si ustedes quieren aclarar otro respecto y a través del acta que tome el concejo poder tomar alguna decisión administrativa si no se hubiese hecho algún procedimiento yo les pido a ustedes por la importancia y el compromiso que tenemos con el Ministerio aprobarlo hoy día y volverlo a modificar

**Sra. Elcira Morales:** Yo por ejemplo no lo voy a aprobar el FAGEM, porque yo tendría que comprobar cada factura con cada decreto como corresponde para poder recién hay decirle si lo apruebo o no, yo no sé el resto de los concejales

**Sr. Patricio Belmar:** Me dice Gustavo que esto, como todos los años se aprueba el FAJEM, y como dice don Mauricio acá apelando a la buena voluntad y como dice usted no lo va a aprobar por que como dice Gustavo si esto hubiese sucedido interiormente donde existe la buena voluntad y confiamos en la buena fe de la administración anterior y lo aprobamos al entregar documentos en el mismo momento en el concejo y como dice con Mauricio y yo creo que haya en educación si hay algo mal hecho del Ministerio vea que las cosas no se hicieron y van a dar las observaciones correspondientes y van a tomar en el departamento DAEM van a tomar las acciones de las personas que no hizo bien su trabajo porque se lo recuerdo señora Elcira con todo respeto se lo digo usando la buena voluntad y si había algo malo que se hizo se corregía

**Sra. Elcira Morales:** Independiente concejal de lo que usted está diciendo yo no voy a probar algo, no voy a ser responsable de platas que son de toda la comunidad

**Sr. Patricio Belmar:** Por eso le digo, lo aprobábamos en el mismo momento cuando nos entregaban la información lo aprobábamos y están en las catas señora Elcira por eso acá don Mauricio, está apelando a la buena voluntad y creo que para terminar el tema, tomar acuerdo para ver que va a pasar

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Consideremos el hecho de que si nos damos cuenta del último informe que ingresa en el DAEM las facturas fueron por los particulares que prestan los servicios fueron ingresada con fecha 31, entonces el 31 fue día viernes, entonces no podía ser ingresada esa información antes de su informe porque los particulares, si ustedes se fijan en las fechas que fueron ingresadas el 31 de mayo y es difícil que hubiesen dado esa información

**Sra. Elcira Morales:** Entonces tenemos que tomar una reunión extraordinaria para poder nosotros revisar la información nosotros que entrego don Mauricio en este momento

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Yo creo que hay que derivar a votación

**Sr. Patricio Belmar:** Con su permiso para seguir con otro tema, yo creo que el tema de los cursos de perfeccionamiento a los profesores se les mintió que se le iban a cancelar lo que llevan incorporados en el FAGEM del año pasado en la cual no fueron incorporados y acá don Mauricio leyó incluso donde yo converse con el donde algunos profesores lo solicitaron y postularon este año paso lo mismo que a los profesores que se les mintió que les iban a hacer lo que aprobamos hace 2 meses atrás, el retiro voluntario en la cual muchos profesores solicitando el retiro voluntario por años y en la cual les mintieron diciendo que los papeles estaban en marcha, y los papeles como lo dijo don Mauricio, estaban votados en una oficina, incluso la señora Gilda una profesora buscando todos esos documentos y yo creo que acá para hacerla pasar a los otros temas y tomas acuerdo los concejales que aprueben o no y esto se acabe, acá hay que usar la voluntad por que pasa que no sé cuál es el fin, porque yo estoy totalmente de acuerdo que hay que analizar los documentos pero veamos que están haciendo bien la pega y si la están haciendo mal les van a dar la observación correspondiente a los funcionarios que supuestamente están haciendo bien el trabajo

**Sra. Elcira Morales:** Yo sigo criticando contra usted porque no corresponde que para mi parecer hay que analizar tomemos acuerdo

**Sra. Yamilet Fonseca:** Cual es el financiamiento del FAGEM Patricio Belmar

**Sr. Patricio Belmar:** Yo creo que acá hay una presidenta y hay que pedir la palabra

**Sra. Yamilet Fonseca:** Pero tú eres el presidente de educación, me imagino que debes saber en qué se ocupan las platas, sí o no

**Sr. Patricio Belmar:** No, no me vengas a preguntar algo que caca nos están entregando la información señora Yamilet

**Sra. Yamilet Fonseca:** Pero y tú sabes revisaste bien

**Sr. Patricio Belmar:** Claro, acá don Mauricio dice que hay una observación de unos montos queno van donde tienen que ir

**Sra. Yamilet Fonseca:** A eso encontraste tú

**Sr. Patricio Belmar:** Claro y lo otro la observación de los profesores de los cursos de perfeccionamiento, en la cual les cancelaron solo una parte este año, en la cual habían tenido que cancelarles el año pasado y el antes pasado

**Sra. Yamilet Fonseca:** A mí no me interesa, yo estoy en esta administración y tengo que ver esta administración y esta funciona bien

**Sr. Patricio Belmar:** Y estamos haciendo las cosas que no se hicieron el año pasado pagarle a los profesores, que están esperando por 10 años

**Sra. Yamilet Fonseca:** Tenemos que ver en que se están ocupando las platas

**Sr. Patricio Belmar:** Tomemos acuerdo

**Sra. Yamilet Fonseca:** Si tú no quieres que yo apruebe esto, te digo yo necesito una reunión extraordinaria

**Sr. Patricio Belmar:** Yo no te estoy diciendo no lo apruebes

**Sra. Carolina Matamala:** Señora Elcira sometamos a votación para no seguir

**Sra. Elcira Morales:** Se somete a votación el FAGEM 2012, Sra. Carolina Matamala

**Sra. Carolina Matamala:** Lo que yo propongo es hacer una reunión de concejo extraordinario para poder firmar este documento, yo tengo la mejor voluntad pero si quiero dar copia fiel de que lo que estoy firmando, es lo que yo revise, solo eso puedo decir

**Sra. Yamilet Fonseca:** Permiso señora Elcira, yo creo que es lo único que estamos pidiendo, si en el fondo esto es un recurso para Educación, yo en un concejo extraordinario estoy totalmente de acuerdo, yo de verdad quiero que las cosas funcionen y hay que hacerlo bien

**Sra. Carolina Matamala:** Pido la palabra, para preguntar a los colegas si están de acuerdo para tener una sesión extraordinaria para poder firmar o revisar el FAJEM

**Sra. Elcira Morales:** Sr. Felipe Pino

**Sr. Felipe Pino:** Es necesario que se firme hoy y se apruebe hoy esto, por el bienestar de la comuna y de todos nosotros apelando a la buena voluntad de ustedes que como profesionales lo están haciendo bien

**Don Mauricio Vergara (DAEM):** Con respecto a las dudas que tienen los concejales, lo que queda es verificar lo que está en la plataforma

**Sra. Yamilet Fonseca:** Y la prorroga hasta cuando dura

**Don Mauricio Vergara (DAEM):** Hasta hoy día, hasta el próximo concejo, hay un elemento que no es menor lo que ustedes no conocen verdad es lo que está en la plataforma incluso nosotros mismos hoy día en la tarde, si ustedes gustan podemos hacer una reunión en el departamento de educación, presidida por el concejal del área y terminar de entregar la señora Clara que está a cargo de todo el proceso la documentación que falta e indudablemente si ustedes verificasen algo que no es consistente podemos discutirlo y tomar algún acuerdo a través de la presidencia de la señora Elcira en función que se haga una investigación del proceso administrativo si es que no cumpliésemos porque yo entiendo la situación que ustedes plantean

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Qué pasa si no se aprueba ahora, si se aprueba mañana por poner un ejemplo

**Don Mauricio Vergara (DAEM):** Técnicamente nosotros no sabemos porque el Ministerio de Educación en función de distintas acciones yo conversando con ellos y el acuerdo formal que se acordó era que en el próximo concejo iba a ser llevado a aprobación

**Sra. Elcira Morales:** Don Mauricio independiente de eso aquí nosotros sabemos que esto ya está fuera de plazo, usted dice que la información les llegó el mismo día que fue el 31 de mayo, entonces como se puede rendir un documento oficialmente si no está la información

**Clara Soto (DAEM):** Sucede que esas facturas me llegaron el 31 durante el día laboral, yo trabajé hasta las 00:00 horas de ese mismo día para poder rendir esa documentación, con respecto a lo que nosotros entregamos hoy día es el resultado de la plataforma, pero es exactamente la misma información que le hicimos llegar por carpeta, y las facturas que aparecían en trámite, son exactamente la misma información que se subió a plataforma por lo que nos dio el mismo valor a devolver, salvo los 2 pesos que nos dio por la diferencia de facturación de la infraestructura pero es la misma información que fue informada por carpeta la primera vez que se subió a plataforma y lo que se está informando mediante este oficio conductual el día de hoy

**Sr Claudio Vitale:** Señora Elcira, yo pienso que cuando nosotros asumimos este desafío de ser concejales, si de ser Alcaldes si el señor Juan Carlos no se encuentra presente, más o menos sabíamos a lo que nos íbamos a enfrentar, sabíamos que habían profesionales, que no son profesionales, son profesionales para otras cosas entonces cuando estamos tratando de formar equipos de trabajo el departamento de educación fue uno de los más afectados no por la administración anterior si no que por secuelas de tantas cosas que sucedieron anteriormente, entonces yo pienso que tenemos que ser responsables con lo que decimos y con lo que hacemos yo encontré tantas observaciones en esto de decretos solos sin sus facturas, y de facturas solas sin sus decretos, yo no soy muy experto en esto, y pienso que todos debemos tener una opinión diferente, no tenemos por qué pensar igual y lo mejor es someterlo a acuerdo, pero también tenemos que pensar que ellos han tratado de poner en orden esto y este sistema es muy delicado, estaba en el suelo educación yo he tenido tantas reuniones con don Mauricio donde hemos tenido que formar de nuevo el sistema, entonces pienso que les estamos exigiendo demasiado para que nos tengan todo a la puerta de nuestra casa cuando cuesta montón cumplir por varias cosas que han pasado la señora nos explicó que la información, las facturas no llegaron en su momento propicio, pero también comparto la opinión de Carolina y Yamilet que esta es nuestra responsabilidad de firmar papeles que a nosotros nos consten que estén en regla para no seguir con la irresponsabilidad de lo que pasó anteriormente, o si no vamos a pasar a ser de los mismos malos profesionales que habían anteriormente

**Sra. Elcira Morales:** Pasemos a tomar acuerdo

**Sra. Yamilet Fonseca:** Yo creo señora Elcira, permiso, que es una responsabilidad muy grande hay algunas que solo está la factura, otras que solo está la orden de compra, acá por ejemplo no ahí decreto

**Clara Soto (DAEM):** Es un solo caso que esta la orden de compra que era lo de infraestructura, pero ya fue justificado

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Donde está la justificación de eso

**Clara Soto (DAEM):** Este todo en donde se detalla leer adjunto, ahí está el documento para cada uno

**Sra. Yamilet Fonseca:** Acá no tiene decreto que es la factura EDUPLEX

**Clara Soto (DAEM):** Esa es de materiales, ojo con esto puede que en la emisión de fotocopias se haya omitido para alguna carpeta algún documento, pero eso no significa que no este, para esa adquisición que me dice la señorita Yamilet, esta todo acá, en esta que se subió a la plataforma, todo con numero de decreto, con número correspondiente, con fecha correspondiente

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Busca el caso particular que pregunta la concejala

**Sra. Yamilet Fonseca:** Tengo varias, ayúdeme, por ejemplo la 30 que es un número más chico

**Clara Soto (DAEM):** Ahora en plataforma queda desordenado al momento de subirla

**Sra. Elcira Morales:** Por eso que es importante lo que yo pido que tenemos que analizarla bien, porque aquí es difícil verlo porque no están en orden

**Don Mauricio Vergara (DAEM):** Se entiende lo que explica la señora Clara

**Sr. Felipe Pino:** Si

**Clara Soto (DAEM):** Está en la última página

**Sra. Elcira Morales:** Yo voy a someter a tomar acuerdo, señora Carolina Matamala

**Sra. Carolina Matamala:** No estoy de acuerdo

**Sra. Elcira Morales:** Sra. Yamilet Fonseca

**Sra. Yamilet Fonseca:** No estoy de acuerdo.

**Sra. Elcira Morales:** Sr. Felipe Pino

**Sr. Felipe Pino:** de acuerdo.

**Sra. Elcira Morales:** Sr. Patricio Belmar

**Sr. Patricio Belmar:** de acuerdo

**Sra. Elcira Morales:** Sr Claudio Vítale

**Sr. Claudio Vítale:** de acuerdo.

**Sra. Elcira Morales:** No estoy de acuerdo

**Sr. Secretario Municipal:** Por 3 votos en acuerdo, 3 votos en desacuerdo, queda el punto queda pendiente para el próximo concejo.

En el reglamento interno dice claramente que el único que puede solicitar a reuniones extraordinaria en forma verbal o a través de cualquier medio es el Alcalde, independiente de las 48 horas

**Sr. Patricio Belmar:** Gustavo, referente a ese tema lo puede hacer el Alcalde subrogante

**Sr. Secretario Municipal:** Si

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Debiéramos hacer un concejo extraordinario mañana para tocar este punto en particular

**Sr. Patricio Belmar:** Podría ser a las 10:00

**Sr. Secretario Municipal:**La ley dice que el Alcalde es el único que está facultado para llamar a concejo extraordinario

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Mañana hacemos un concejo extraordinario en la mañana y hoy día en la tarde pueden pasar a hablar con la señorita Claudia y con don Mauricio para que le expliquen el detalle y mañana podamos pasar a votación

**Sr. Claudio Vítale:** A qué hora

**Sra. Carolina Matamala:** A las 10:00

**Sr. Secretario Municipal:**Por petición del señor Alcalde se el día jueves 6 de junio a las 10:00 horas en CESFAM

**Sr. Patricio Belmar:** Don Mauricio a qué hora nos juntaríamos en la tarde para ver este tema y la idea es ir todos juntos

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Yo creo que los que tienen dudas ya que ustedes aprobaron

**Sr. Patricio Belmar:** A claro los que tienen la duda

**Sra. Carolina Matamala:** Si no lo analizamos cada una de nosotras

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Y si tienen alguna duda los chicos se hacen los tiempos

**Sra. Carolina Matamala:** No se preocupe cualquier cosa nosotros nos contactamos con ellos, se agradece

**Sra. Elcira Morales:** Pasamos a puntos varios entonces, punto N°8

**Sr. Secretario Municipal:** Me permite señora Elcira aprovechando puntos varios, pasa que dentro de la función de control es entregar el informe presupuestario 2013, por un tema de tiempo ella no me aviso para ponerlo en la tabla y no envié para yo hacerle entrega formalmente. Entonces se realizó entrega de informe presupuestario primer trimestre 2013

**Sra. Elcira Morales:** Pasamos a puntos varios entonces, alguna consulta señores concejales

**Sr. Patricio Belmar:** Bueno se fue don Mauricio quisiera solicitar por intermedio del concejo, lo voy a hacer entrega por escrito también para que le hagan llegar a la viuda señora Ana Santos un sumario que se abrió el año pasado a don Ignacio Chanquey, la señora Ana solicita en conversación por parte de esta conversación que le hagan llegar en que quedo la investigación que le hicieron llegar al difunto, que quedo sin efecto que la señora necesita esa información

**Sr. Secretario Municipal:** Me permite informar algo a los particulares que necesita la información a ingresar en la oficina de parte

**Sr. Patricio Belmar:** Lo estoy mencionando en el concejo en la cual yo voy a solicitar esa información por escrito que le hagan llegar ese sumario con copia a quien habla y en que quedo esa investigación con Don Ignacio Chanquey y lo otro el señor Alcalde no está en el concejo en la cual se ha manifestado en varias oportunidades el tema de los árboles que están en el recinto estadio que para mí y para los vecinos, tienen riesgo de caerse y en la cual el señor Alcalde subrogante que esta acá Don Edwin, acaso puede solicitar un informe por parte de bomberos y de la encargada de emergencia la señora Patricia como dijo el Alcalde él lo iba a pasar por concejo porque no es llegar y cortar los árboles, para ver de una vez por todas y darle solución a ese tema de los árboles del estadio

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Con respecto a lo general de los árboles de la Comuna y en ese caso, estamos evaluando la posibilidad de contratar una empresa especializada en el tema ese son alrededor de 200 los árboles que están ahí y en realidad no tenemos la capacidad para solucionar ese problema

**Sra. Elcira Morales:** Independiente de eso yo pienso que el estadio como quedaría si le cortan los árboles, porque no hacen un apoda tal como se hizo, para que los arboles no le den mala calidad de vida a las personas que viven ahí

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Eso lo tenemos que evaluar también en la UDEL que revisen ese tema, y ver si son un riesgo, porque si es así ahí que sacarlos

**Sra. Carolina Matamala:** La vez pasada dijimos lo mismo, porque nosotros podemos tener buenas intenciones pero no somos los expertos en estas situaciones

**Sr. Patricio Belmar:** Y los especialistas que evalúan fueron de parte del Municipio

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Si

**Sr. Patricio Belmar:** Y para que esperan tanto, y no mandan a los especialistas o a esos profesionales que dijeron que corrían riesgo para tramitar el tema, y ver lo que dice la señora Elcira, eliminar esos árboles y colocar otro tipo de árboles ornamentales, para no esperar tanto tiempo

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Lo que pasa es que esos profesionales tienen otras tareas que hacer, y vamos a verlo con tiempo

**Sra. Elcira Morales:** Don Felipe

**Sr. Felipe Pino:** El tema del compromiso que hizo el Alcalde, con el tema del paradero en un tiempo de un mes caso se puede agilizar en los Conquistadores

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Mañana está el programa para sacar el paradero que esta camino a Tijeral que no está en uso, pero me decían que mañana en la tarde iba a estar instalado, antes de venir a concejo nos pusimos de acuerdo con la gente de patio para ser el operativo

**Sr. Felipe Pino:** Muchas gracias

**Sra. Carolina Matamala:** Y que va a pasar con la reparación del paradero Lorenzo de la maza

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Es que queremos ver si podemos sacar el paradero y cambiarlo porque el que esta camino a Tijeral es más grande

**Sr. Claudio Vitale:** Pero la idea no es desvestir un Santo para vestir otro

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Pero en no tener nada a tener

**Sr. Claudio Vitale:** Si, pero ese no es ni uno

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Acuérdense que hay un proyecto de paraderos donde hay vamos a poder regularizar todo

**Sra. Carolina Matamala:** La verdad es que un paradero hace que los buses se detengan

**Sra. Elcira Morales:** Alguien más. Yo quiero hacer una consulta al Alcalde subrogante referente al tema del accidente del Alcalde, primero saber en el estado de salud en que se encuentra, porque no tenemos nada concreto, solo especulaciones de los medios de prensa, pero necesitamos tener certeza de lo que realmente paso ese día, eso es el punto número 1, también nosotros necesitamos la información que nos dé a través del Municipio para ver cómo fueron los hechos y si andaba en algún cometido de funcionario, todo lo que tenga referente a eso, si la contraloría se hizo presenta acá en lo que les corresponde como fiscalizadores de la Municipalidad por el hecho del vehículo fiscal que es lo que a nosotros nos convoca el recurso que por patrimonio de la Municipalidad tenemos que resguardar como concejales, me gustaría que nos diera alguna información para nosotros darle a la gente y a la comunidad lo que le corresponde

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Bueno lo primero con respecto al tema de la salud del Alcalde él se encuentra bien tubo una lesión en su hombro izquierdo y él está bien esta con licencia por 30 días, con respecto a la contraloría

**Sra. Carolina Matamala:** Disculpe lo operaron

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Si, tuvo una operación en el brazo izquierdo

**Sra. Carolina Matamala:** En el hombro izquierdo

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** En la clavícula, el tema con respecto al accidente está en la fiscalía y la que guarda la información es la abogada que le corresponde ver ese tema en particular, aquí está la abogada

**Sra. Elcira Morales:** Dado a la gravedad de los hechos necesitamos información

**Solange Sandoval (abogada):** El accidente ocurrió la madrugada del día miércoles alrededor de las 04:30 am, se encuentran los antecedentes a disposición de la fiscalía por lo cual la súper intendencia de investigaciones instruida por el fiscal en este caso de la Comuna de Nacimiento, es aquel que tiene la competencia y es quien decide investigar y nosotros como Municipalidad solicitamos las diligencias referentes al espacio en cuanto nosotros seríamos partes ya que somos propietarios del vehículo, el vehículo se encuentra debidamente asegurado con anterioridad, comprado con la póliza tanto con el seguro para utilizarlo y también estaba con el cometido de funcionario correspondiente y también contaba con el decreto de aparcamiento, ya que la contraloría ya se ha encontrado en varias ocasiones en la Municipalidad contaba con el respaldo de los mismos controles que ha realizado la contraloría consta que existe ese decreto, tanto de aparcamiento en el domicilio del Alcalde, como el decreto en el marco del 799 que es el decreto ley que regiría el uso del vehículo fiscal, la contraloría no se ha constituido en la Municipalidad por cuanto debe desestimar o estimar si es pertinente el uso del marco del 799 que es el decreto ley que rige este uso de vehículo y esa situación en cierta medida es un tema restrictivo por cuanto se debe realizar la investigación sumaria para determinar las eventuales responsabilidades por las faltas administrativas que

podrían existir respecto al personal de Renaico que adoptó el procedimiento si es que lo hubiera y también el uso debido del vehículo fiscal que es también objeto de fiscalización, por cuanto el sumario es secreto hasta que no se formule encargo alguno de laguna persona yo no puedo dar más antecedentes con respecto a esa materia por el momento más allá de brindarle, lógicamente los antecedentes que podrían ser solicitados, los cometidos de funcionario, los decretos o la póliza del Alcalde que en este caso conducía el vehículo, aparte de toda esa situación existe también la posibilidad que se tome conocimiento el TER de esta situación y por acto posterior el TRICEL en la medida que nosotros vayamos avanzando también vamos a ir contándoles lo que estén solicitando este tema pero lo primero es descartar si existe un uso o no del marco 799 que es el decreto ley que yo les contaba, de buenas a primeras respecto a los antecedentes que yo les puedo aportar, por que como les contaba esta todo en fiscalía, el tema de la al colemia, el tema del uso de vehículo, la hora en que se realizaba el cometido en este caso

**Sra. Elcira Morales:** Eso nos interesa saber del cometido

**Solange Sandoval (abogada):** El cometido está a la 22:20 de la noche, también en la Municipalidad los cometidos van con el decreto correspondiente están todos en orden por que como les contaba, como han venido tantas veces la contraloría, nosotros estamos obligados a ser ordenados por lo menos una vez al mes estamos siendo fiscalizados por el tema de los vehículos por tanto está respaldado el tema, esta todo ordenado y en teorías hay circunstancias que las tiene que investigar la fiscalía se encontraría en la casa del funcionario Luis Castro con ocasión de trabajo

**Sra. Carolina Matamala:** Efectivamente entonces reconoces que hay un cometido de funcionario para el Alcalde para ese día

**Solange Sandoval (abogada):** Ósea, lo que pasa es que yo no puedo reconocer hechos de terceros, yo reconozco respecto a actos propios lo que si yo les puedo comentar es que existe un cometido que se está investigando porque uno puede emitir un juicio a valor de que si ese cometido es efectivo o no es efectivo ya que es la fiscalía la que va a tener que investigar y de acuerdo al cotejo correspondiente confrontarlo va a decir si esto es un documento autentico o es un documento que no corresponde pero de buenas a primeras el cometido de funcionario esta de fecha del día anterior que si mal lo recuerdo es día 28 de mayo a las 22:20 entiendo también que fue alrededor de esa hora y eso es lo que nosotros tenemos que investigar si ese cometido se realizó dentro del marco, la idea es transparentar el tema y que podamos sacar los antecedentes, y es re difícil cuando se trata de un Alcalde ocultar información porque son todos hechos públicos o por lo menos notorio, lo que si tenemos que hacer es armar todo este proceso y ver que realmente sucedió ya que lamentablemente para todos nosotros, ninguno se encontraba presente. En este caso se encuentra la fiscalía le aprovecho de comentar que la formalización del procedimiento la caratula es por cuasidelito de lesiones, y los lesionados están en sus casas y no están lesionados por lo tanto tenemos la posibilidad de que esto pudiera tomar un trayecto penal considerable como también podría darse que esto quede en nada, porque no hay lesionados

**Sra. Yamilet Fonseca:** Tú hablabas del personal de Renaico, que personal y lo otro hablabas de Luis Castro vive donde

**Solange Sandoval (abogada):**Entiendo que vive en Negrete, yo no tengo el domicilio particular de los funcionarios, porque eso va más allá de las atribuciones

**Sra. Yamilet Fonseca:** Yo pensaba que vivía acá

**Solange Sandoval (abogada):**No, de hecho eso si los puedo comentar, porque consta esa situación, ya que se les tomo declaración de inmediata a la Abigail que era la que transitaba el vehículo y a Luis Castro, quien declaro fue de acto inmediato que él se encontraba con el Alcalde en su domicilio a nosotros no corresponde cuestionar el domicilio porque nosotros sabemos que toda persona puede tener más de un domicilio

**Sra. Elcira Morales:** Usted sabe que en los registros aparece la dirección oficial de la persona

**Solange Sandoval (abogada):**Pero uno puede tener 3 domicilios si quiere, o hasta 4

**Sra. Carolina Matamala:** Yo creo que todos debemos tener un domicilio formal como ciudadanos, pero yo lo que te quería preguntar, es que tú dices que tienes el mejor ánimo de compartir la información, que pasa con el parte judicial yo tengo entendido que tú lo tenías la semana pasada, eso lo puedes compartir con nosotros

**Solange Sandoval (abogada):**A un no porque eso es objeto de investigación y nosotros para entregar lo que es objeto de investigación, nosotros tenemos que dar informe al fiscal para decirle, nosotros vamos a tomar ese documento y se lo vamos a entregar a los concejales, no existe problema pero si tenemos que aportar los antecedentes en medida que va avanzando a investigación porque yo no soy la que lleva la súper intendencia de esa investigación si no que existe un fiscal que es quien va dando las ordenes y quien va solicitando las diligencias correspondientes de acuerdo a los procedimientos, él es quien autoriza

**Sra. Carolina Matamala:** Y que me puedes decir de la póliza del Alcalde que autoriza a manejar el vehículo fiscal, está al día, está vigente quien nos puede dar copia de esa póliza

**Solange Sandoval (abogada):**Esta al día, no solo la del Alcalde, sino que todos los funcionarios de la Municipalidad incluidos los que ingresaron en el nuevo mandato, y las personas que vienen desde antes que van a empezar a usar vehículos Municipales, cuentan con la póliza, el Secretario puede dar fe de esa situación

**Sr. Secretario Municipal:** Si me permite como muy bien dice la señorita Solange, nosotros hemos tenido visitas de la contraloría, en reiteradas ocasiones una de las visitas de la contraloría es fiscalizar el tema de los vehículos, que es lo que más la contraloría toma en conocimiento, por lo mismo anteriormente a este acontecimiento revisaron todos los permisos y estaba todo al día

**Sra. Carolina Matamala:** La póliza está al día

**Sr. Secretario Municipal:** Están todos al día. La ley dice que en el minuto que la contraloría recibe el documento que el Alcalde por ejemplo necesita póliza para el administrador Municipal, desde ese minuto por ley, ellos quedan habilitados para utilizar el vehículo fiscal, y esto se realizó anterior al acontecimiento y hay una investigación que está haciendo la contraloría que aún no llegan los resultados

**Sra. Carolina Matamala:** Anterior o posterior

**Sr. Secretario Municipal:** Anterior.

**Sr. Edwin Von Jentschy Peña:** 6 o 7 de diciembre, los primeros días de la administración del Alcalde

**Sr. Secretario Municipal:** Yo como Secretario Municipal y encargado de los vehículos tengo que velar porque los documentos estén al día y adicionalmente que no es ley, es que nosotros tenemos seguro para los vehículos

**Sra. Elcira Morales:** Pero si usted es el encargado de los vehículos debería tener un documento del viaje del Alcalde, donde andaba ese día

**Sr. Secretario Municipal:** No necesariamente porque hay un decreto de exclusividad de uso de vehículo del Alcalde, un decreto de aparcamiento

**Sra. Carolina Matamala:** Usted no maneja los cometidos por si acaso

**Sr. Secretario Municipal:** Los cometidos llegan al servicio, como cualquier cometido

**Sra. Elcira Morales:** Tienen que pasar por control

**Sr. Secretario Municipal:** En este caso el Secretario Municipal tiene la labor de actuar como Ministro de Fe, de todas las acciones que realiza el Municipio, todos los documentos los firmo yo, firma del Alcalde, Control y secretario Municipal, yo reviso que las firmas se han correctas y firmo. Como encargado de vehículo, mantenerlos, revisar que los vehículos tengan sus papeles al día, revisar la documentación los permisos correspondientes y que el chofer que maneja tenga póliza, o permiso de la contraloría

**Sra. Carolina Matamala:** Usted puede dar fe del cometido funcional firmado por el Alcalde

**Sr. Secretario Municipal:** Lo que pasa es que un vehículo no sale sin su permiso, ya sea por la firma del jefe directo ya sea Alcalde o Administrador, luego pasa por fianza que tiene un número que se registra, control y yo soy el ultimo que firmo, por un tema lógico que ya tenemos a la contraloría fiscalizando

**Solange Sandoval (abogada):**Respecto a ese tema Gustavo, disculpa, porque han sido tan rigurosos, porque la contraloría estuvo el año pasado, realizando un seguimiento, cuando se constituyen respecto a los vehículos y a otras cosas, y dentro de las observaciones no tubo muchas respecto a la Municipalidad y una dentro de las pocas observaciones fue señalar que los vehículos tenían que salir con anterioridad a la circulación con su cometido, entonces desde ese momento es cuando nosotros instruimos a todos los choferes

**Sr. Secretario Municipal:**Cada vehículo tiene una bitácora, yo la tengo que revisar previamente y nosotros somos una Municipalidad chica y un chofer maneja un vehículo o un camión y el mismo chofer, de repente maneja el auto, nosotros no podemos destinar un chofer exclusivo para un vehículo, entonces hay 2 o 3 choferes destinados por decreto por vehículo, entonces ellos tienen que pedir autorización lógicamente para el servicio que requieran.

Lo que si yo no puedo apelar yo solo veo lo que está en la Municipalidad, yo no soy detective en el sentido de que yo tengo que confiar, yo tengo un registro de todos los vehículos por GPS

**Sra. Yamilet Fonseca:** Pero no están activos

**Sr. Secretario Municipal:**Están activos, ese programa es para la eficiencia solamente

**Sra. Yamilet Fonseca:** Como lo controlan, está la maquina del GPS, están todos los GPS

**Sr. Claudio Vitale:** Yo todos los días me meto a google

**Sra. Carolina Matamala:** En horario laboral

**Sr. Claudio Vitale:** Si como voy a estar en mi casa

**Sra. Elcira Morales:** El auto del Alcalde, no tiene GPS

**Sr. Secretario Municipal:**No, porque el tema del GPS fue en la administración anterior

**Sra. Yamilet Fonseca:** Eso yo tenía entendido, y que habían GPS, pero no se estaban controlando

**Sr. Secretario Municipal:** El tema del GPS es de la administración anterior, en la Municipalidad anterior teníamos 6 o 7 vehículos, después se adicionaron 2 vehículos mas, nosotros teníamos para vehículos iniciales 6 o 7, no se incluyó el auto del Alcalde, ni la camioneta roja por un tema lógico porque el contrato estaba por 7 vehículos, yo tengo una página en internet donde yo veo donde pero solo es un tema operativo

**Sra. Elcira Morales:** Lo que a mí me preocupa es que aquí hay daño a terceras personas, nosotros como Municipalidad no nos queremos ver involucrados en una demanda y vamos a tener que estar pagando costos altísimos, porque venían dos personas que no corresponden a funcionarios Municipales, en una parte no se quien dijo que habían funcionarios Municipales, la señorita Abigail es a honorario no es funcionario Municipal

**Sra. Carolina Matamala:** No tiene el carácter de funcionario

**Sr. Edwin Von Jentschy Peña:** Pero si puede

**Sra. Elcira Morales:** Y pedirle a la señorita Abigail, que no corresponde que ande en el vehículo Municipal a ninguna hora, independiente que el Alcalde ande con un cometido

**Solange Sandoval (abogada):** Pero ojo con ese tema, el tema del accidente es objeto de investigación, los que nos encontramos acá no podemos emitir un funcionamiento con respecto si es efectivo o si no es efectivo, yo puedo haber conversado con el Alcalde y él me puede haber contado una tremenda historia pero mientras yo no tenga los antecedentes responsablemente yo no les puedo decir a ustedes que es lo que sucedió, y es el fiscal quien preside esa investigación, él va a solicitar un plazo para investigar va a ver el procedimiento que va a aplicar y de acuerdo a los antecedentes el fiscal va a determinar el delito que podría existir, respecto a la responsabilidad. Tenemos que recordar también que las personas son mayores de edad y pueden determinar si se suben o no a un vehículo lo hacen de manera voluntaria en primer lugar, en segundo lugar tenemos que ver si existen antecedentes o no si fue un caso fortuito, ya que existe antecedentes de terceros que pudo haber sido ocasionado por un choque y ver que sucedió realmente

**Sra. Elcira Morales:** Yo tengo entendido que no puede andar cualquier persona que no corresponda a la Municipalidad en los vehículos fiscales

**Solange Sandoval (abogada):** En el marco del 799 podría decir que no puede transitar ninguna persona que no sea funcionario Municipal, el caso de Luis Castro es diferente ya que él cumple funciones Municipales por lo tanto no existe problemas respecto a él, con respecto a la niña hay que investigar que sucedió porque estaba en ese vehículo por lo tanto es objeto de una investigación que tiene que instruir la Municipalidad se tiene que determinar la responsabilidad en el caso porque esa persona transitaba en el vehículo se le tiene que tomar la declaración correspondiente y determinar que paso

**Sra. Elcira Morales:** Porque nosotros como concejales tenemos que fiscalizar las acciones del Alcalde, tampoco es algo en contra del Alcalde directamente

**Solange Sandoval (abogada):** Es que esos son los antecedentes que yo manejo y yo no estaba ahí no sé cómo se va a sustanciar porque no soy yo la que instruye la investigación en este caso es otro funcionario que tiene un grado dentro del escalafón Municipal, esa es la persona que va a emitir un juicio de valor, el fiscal de ese sumario

**Sra. Carolina Matamala:** Yo de verdad agradezco que estés acá, a lo mejor esta situación te puede incomodar

**Solange Sandoval (abogada):** Si

**Sra. Carolina Matamala:** Porque de cierta forma en mi caso no soy juez un nada, no soy quien para emitir juicios de valores sobre una persona u otra cada persona hace con su vida lo que estime conveniente yo creo que uno es grande ya y sabe lo que hace, en el caso puntual a nosotros nos convoca y hablo por mí en el artículo 799 con el tema del mal uso del vehículo fiscal y lo otro es una situación realmente lamentable por la salud del Alcalde, por las personas que iban que además involucran a familias cuando hay un accidente es realmente lamentable, lo que yo quiero saber si había cometido funcionario o no

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Si había lo dijo el secretario Municipal

**Solange Sandoval (abogada):** Entiendo que alrededor de las 10:00, no quiero dar la hora exacta porque yo no soy la que lleva la investigación

**Sra. Carolina Matamala:** Quien lo firmo

**Sr. Secretario Municipal:** Yo, y como ya lo dije como la contraloría vino hace 1 o 2 meses atrás nosotros tenemos que ser ordenados, y yo verificar que las firmas estén ordenadas, por ejemplo si el Alcalde va a Argentina, es un tema que yo no lo puedo cuestionar

**Sr. Patricio Belmar:** Como menciono la señora Elcira nosotros somos concejales y podemos fiscalizar que les parece a las concejalas que están muy preocupadas de las personas que iban en ese vehículo y de la salud del Alcalde, porque no formamos un cuerpo colegiado como dice la ley, para recolectar toda esa información, porque me quedo dando vuelta una cosa que dijo la Yamilet que hay vehículos Municipales que no usan GPS y yo creo que esa información es muy importante porque si llegara a ser así y no se dé adonde la sacaste

**Sra. Yamilet Fonseca:** A mí se me ocurrió

**Sr. Patricio Belmar:** Es que tú no dijiste que se te ocurrió, lo mencionaste

**Sra. Yamilet Fonseca:** Es que hay vehículos que traen GPS, vehículos nuevos

**Sr. Patricio Belmar:** Que les parece si formamos un cuerpo colegiado, para recolectar la información y rescatar lo que dijo Carolina que hay familias y han habido muchos accidentes acá en la Comuna de Renaico, que hay personas que

dejan votadas a las gentes y no prestan servicios. Y lo otro hay una investigación como yo les digo a los medios de comunicación no podemos como concejales dar declaraciones ya que no tenemos los antecedentes y hay una investigación en curso y me gustaría que mañana Alcalde como vamos a tener concejo, colocar ese punto formal y tomar acuerdo para formar la comisión investigadora por parte de los concejales y formar cuerpo colegiado para investigar el caso del accidentes el Alcalde para solicitar el documento al Secretario Municipal

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Mientras este en la fiscalía no podemos

**Sr. Patricio Belmar:** Pero se puede solicitar el cometido, entonces para que dar información si hubo o no cometido si están cometiendo una falta, ellos mismos saben si hay una investigación pueden preguntar hasta que termine, incluso el día viernes el señor Zurita dio una conferencia a los medios de prensa mencionando que el vehículo del Alcalde fue chocado por atrás, si es parte de la investigación, porque hacen eso. Acá hay que ver que termine la investigación y después mencionarlo como concejales a la Contraloría, al TER o al TRICEL porque no puedo ir a acusar, presumir que venía en estado de ebriedad, presumo que el dejo a la gente votada, no se puede acusar en ese sentido acá tenemos que ir con fundamentos, yo recuerdo muy bien cuando hice la acusación con la señorita Alcaldesa, con fundamentos, con escrito y ella gano, y voy a preguntar si en este caso se o puede pedir la información como cuerpo colegiado porque la verdad de las cosas acá se dice una cosa, se dice otra y que mejor que esperar la justicia como lo dice la señorita Solange

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Eso hay que esperar

**Sr. Secretario Municipal:** Si me permite lo que sea es que todo lo que se vehículo, independiente de lo que se haga la contraloría está involucrada en eso, es un tema totalmente externo

**Sr. Patricio Belmar:** Yo creo que hay que esperar a que termine la investigación y reunirnos como concejales y saben que la investigación término en esto y ágamos los pasó a seguir

**Sra. Elcira Morales:** Decirle al concejal o a los concejales que nosotros citamos a una reunión extraordinaria específicamente porque hemos conformado 4 colegiados y pedirle a la Municipalidad que nos dé respuesta y justamente lo que nos preocupaba y nos convoca este año es al patrimonio Municipal que ahí, el único que se excuso fue Felipe Pino que no venia

**Sr. Patricio Belmar:** Cuando es eso

**Sra. Carolina Matamala:** A todos nos llegó, el lunes 3 de junio

**Sr. Patricio Belmar:** Pero si no me equivoco decía ese concejo extraordinario dar cuenta del Alcalde por el accidente no era para formar un cuerpo colegiado

**Sra. Elcira Morales:** Pero aquí lo íbamos a conversar

**Sr. Patricio Belmar:** En la tabla se tienen que tratar los concejos extra ordinarios y usted lo sabe muy bien y por eso yo lo sugiero ahora

**Sra. Elcira Morales:** Lo vamos a conversar

**Sr. Patricio Belmar:** Porque no formamos un cuerpo colegiado ahora, pero dicen que lamentablemente no se puede hacer

**ACTA N° 20**

**SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**DIA** : 11 de Junio del 2013.  
**HORA** : 10:00 horas en dependencias del CESFAM de Renaico.  
**ASISTENCIA:** incompleta  
**PRESIDE** : Sra.: Elcira Morales Concejal, actuando como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe Don Gustavo Chávez Sepúlveda.

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

**Sra. Elcira Morales:** Damos inicio a citación ordinaria N° 20

**TABLA: CITACION ORDINARIA N° 20**

- 1.-Acuerdo para aprobar, acta ordinaria N° 18.
- 2.-Correspondencia Recibida y Correspondencia Despachada.
- 3.- Cuenta de Alcalde.
- 4.- Acuerdo para aprobar informe de tasación y perito tasador en adquisiciones de compra y terreno Cornelio Olsen Comuna Renaico para ser presentado en la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo
- 5.- Someter a Difusión y ordenanza Municipal que regula la tenencia responsable y control canino en la unidad publica de la Comuna de Renaico
- 6.- Someter a Difusión y Ordenanza del medio Ambiente y Salubridad Pública de Renaico
- 7.-Aprobación para rendición del FAGEM 2012
- 8.- Puntos varios

**Sra. Elcira Morales:** Alguna observación

**Sr. Patricio Belmar:** Si yo quiero corregir la palabra de abstención por la palabra de acuerdo, en el acta ordinaria N°18

**Sr. Edwin Von Jentschy Peña (Alcalde (s)):** Que página es

**Sr. Patricio Belmar:** Página N°2 donde se tomó el acuerdo, para aprobar el acta

**Sra. Elcira Morales:** Pero eso no se podría porque, está tomado el acuerdo

**Sr. Patricio Belmar:** Pero yo quiero dar esa observación

**Sra. Elcira Morales:** Pero es Solucionar problemas de escritura no de acuerdos

**Sr. Patricio Belmar:** Yo me abstuve y quiero que se corrija esa palabra, por favor señor Secretario Municipal, Quiero corregir la palabra abstención por acuerdo

**Sra. Elcira Morales:** Pero legalmente no corresponde

**Sra. Yamiet Fonseca:** Donde dice 5 votos a favor y una abstención, igual tendría que cambiarse

**Sr. Secretario Municipal:** Yo voy a poner en acta la observación pertinente, pero no sé si podre cambiar la palabra

**Sra. Elcira Morales:** Es que en ninguna parte dice la ley que los acuerdos se cambian, creo que son las observaciones o correcciones en el acta, porque uno se tienen que hacer responsable de lo que dice

**Sr. Patricio Belmar:** Por eso haga las consultas señor Secretario Municipal

**Sr. Secretario Municipal:** Pero igual va a quedar en acta

**Sr. Claudio Vítale:** Sr. Elcira le podría decir algo cortito, el otro día el Secretario Municipal dijo que nosotros no podíamos abstenernos o apruebas o desapruebas y lo lógico si usted tiene que cambiar esa frase de vería decir que no está de acuerdo que es lo más lógico, por cambiar de abstención a estar de acuerdo

**Sra. Elcira Morales:** Eso es diferente, pasemos a tomar acuerdo para el acta ordinaria N°18, señora Carolina Matamala.

**Sra. Carolina Matamala:** de acuerdo

**Sra. Elcira Morales:** Sra. Yamilet Fonseca

**Sra. Yamilet Fonseca:** de acuerdo.

**Sra. Elcira Morales:** Sr. Felipe Pino

**Sr. Felipe Pino:** de acuerdo.

**Sra. Elcira Morales:** Sr. Patricio Belmar

**Sr. Patricio Belmar:** Con la observación señalada en la página N°2 yo estoy de acuerdo

**Sra. Elcira Morales:** Sr. Claudio Vítale

**Sr. Claudio Vítale:** de acuerdo.

**Sra. Elcira Morales:** de acuerdo

**Sr. Secretario Municipal:** Punto N°1 por 6 votos, hay acuerdo para aprobar, acta Ordinaria N° 18. Firmemos señora Elcira

**Sra. Elcira Morales:** Punto N°2, correspondencia Recibida y Correspondencia Despachada

**Sr. Secretario Municipal:** No, tengo ninguna en este concejo

**Sra. Elcira Morales:** Punto N°3, Cuenta del señor Alcalde

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña (Alcalde (s)):** Les cuento que el Alcalde sigue con licencia, en relación al funcionamiento de la Municipalidad, esté funcionando de forma normal, están haciendo todos los trabajos como corresponden y el Alcalde cuándo vuelva de su licencia dará su cuenta correspondiente, alguna consulta

**Sra. Elcira Morales:** Hasta cuando esta con licencia el Alcalde

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña (Alcalde (s)):** Son 30 días, a contar del día 29 en adelante

**Sra. Yamilet Fonseca:** El Alcalde nos había contado el día 28, que se iba a inaugurar una pistola laser, no sé si se habrá completado, eso

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña (Alcalde (s)):** Si el jueves se hace la ceremonia donde se firma el comodato, porque Carabineros antes de recibirla en el último minuto le informaron de Santiago que tenía que pasar por una comisión evaluadora y después de eso se podía hacer la recepción

**Sra. Carolina Matamala:** Es una pistola radar

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña (Alcalde (s)):** No es una pistola laser, más moderna que las pistolas radar

**Sr. Secretario Municipal:** Lo más probable es que el día de hoy o mañana a más tardar se les va a enviar la invitación, ellos mandaron un oficio que es del Mayor que viene de Angol, no sé si en este caso es el Mayor o el Coronel y la ceremonia se haría el jueves

**Sra. Yamilet Fonseca:** Lo otro él también dijo que quedaba unos acuerdos pendientes para el día viernes 31

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña (Alcalde (s)):** Acuerdos de qué tipo

**Sra. Yamilet Fonseca:** De las aguas de Tijeral

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña (Alcalde (s)):** Por el tema de los proyectos o no

**Sra. Yamilet Fonseca:** Yo no sé si ustedes han tenido alguna reunión, se han juntado o eso quedo ahí

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña (Alcalde (s)):** No con respecto a ese tema está en obtención de la RS, es la única información que tengo con respecto a eso

**Sra. Yamilet Fonseca:** No se ha citado a reunión

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña (Alcalde (s)):** No, lo vamos a retomar lo que pasa es que sin el RS no podemos avanzar, y se supone que el RS debiera ser en estos días otorgado por el Ministerio

**Sra. Elcira Morales:** Una consulta quien nos va a venir a explicar la Suplementación del CESFAM

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña (Alcalde (s)):** Viene ahora Don Miguel Burgos

**Sra. Elcira Morales:** Y qué pasó con otro documento referente al mismo tema que firmo la Alcaldía con Carabineros cuando se entregó el proyecto a la pistola que se entregó en una actividad que se hizo cuando asumió la Jueza

**Sra. Yamilet Fonseca:** La de Tijeral

**Sr. Secretario Municipal:** No esa era de Tijeral, no funcionaba y se reparó, entonces hay hubo compromiso por parte del Alcalde que se iba a comprar otra

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña (Alcalde (s)):** Habían 2 una que las baterías ya no existían en ninguna parte y la otra que se mandó a calibrar que es la que están usando en Tijeral

**Sr. Secretario Municipal:** Y a partir del jueves pasaría a funcionar la pistola laser

**Sr. Felipe Pino:** Era de 30 años atrás

**Sr. Secretario Municipal:** Si y ya no había repuesto

**Sra. Elcira Morales:** Punto N°4, Acuerdo para Aprobación de Suplementación Presupuestaría de CESFAM

**Carlos Godoy (CESFAM):** Buenos días, la Suplementación corresponde a programas de salud que la Municipalidad hizo un convenio con salud, el detalle de la Suplementación es la siguiente: Promoción de la salud \$6.792.000, el programa piloto vida sana \$3.200.000, mejorías \$6.700.000, y la campaña plan de invierno \$1.000.000 eso hace la suma de \$17.692.000 ingresados a otros servicios financieros ósea perdón a otras entidades públicas

**Sra. Elcira Morales:** Don Edwin antes todos estos programas pasaban por concejo, y ahora nosotros no tenemos idea de los programas que se están ejecutando

**Miguel Burgos (CESFAM):** Bueno nosotros hacemos un decreto de aprobación de lo que se está pasando en salud

**Sra. Elcira Morales:** Pero no lo han pasado al concejo

**Miguel Burgos (CESFAM):** A la Municipalidad

**Sra. Elcira Morales:** Eso tiene que ir con el acuerdo de concejo, tenían que pasar toda la información por concejo para nosotros estar informados del tema

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** No van por acuerdos de concejos

**Sra. Elcira Morales:** Pero pasan por el concejo

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Pero se puede informar al concejo, de ahora en adelante vamos a informarle a concejo para que no tengamos problemas, no va a ser aprobación pero si informar

**Carlos Godoy (CESFAM):** Los resúmenes de los convenios que se han establecido

**Sr. Secretario Municipal:** Lo otro que se podría hacer para ser más operativos en esta misma se puede anexar atrás lo mismo que está haciendo usted

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Anexen la información

**Sra. Carolina Matamala:** Lo que pasa don Carlos es que acá tenemos el total de la Suplementación de los \$17.000.000 entonces falta lo que usted está señalando, promoción de salud, vida sana

**Carlos Godoy (CESFAM):** No está, esa es la parte que va a la contraloría entonces por eso se informa la parte de ese ítem, no el detalle

**Sra. Carolina Matamala:** Por supuesto pero como tenemos que aprobar esto sería bueno adjuntar atrás el detalle para saber lo que estamos aprobando, porque acá tenemos solamente el detalle de los 17.000.000 pero nos faltaría el detalle

**Carlos Godoy (CESFAM):** Entonces vamos a tener que enviar de esa forma al concejo la información, y no han ningún problema les adjuntamos el detalle

**Sra. Elcira Morales:** Porque siempre nos enviaban a nosotros por ejemplo el convenio cuando se hacían convenios con el servicio de salud y toda esa información pasaba por concejo

**Carlos Godoy (CESFAM):** Yo pienso que debe ser cuando se aprueban los convenios, ya que nosotros nos llegan los convenios aprobados

**Sra. Elcira Morales:** Por ejemplo el convenio de mamografía, todos pasaban por concejo

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Sra. Elcira el director del consultorio nos va a mostrar un resumen, para cuándo podría tenerlo

**Miguel Burgos (CESFAM):** Para el próximo concejo

**Don Edwin Von Jentschyk Peña:** Con resumen de todos los programas que se están ejecutando y los convenios que se han firmado, para que les quede más claro

**Miguel Burgos (CESFAM):** Adjuntamos la información del convenio

**Sra. Carolina Matamala:** Y así evitamos pedirle a usted que venga, si es solo Suplementacion

**Don Edwin Von Jentschyk Peña:** Muchas gracias

**Sr. Patricio Belmar:** Aprovechando, sugerir ya que esta la presidenta del concejo pedir l apalabra para que no interrumpir aprovechando que esta don Carlos y don Miguel se ha notado varias veces en el concejo el tema de los pañales, incluso la semana pasada yo vine a hablar con su secretaria don Miguel

**Sra. Elcira Morales:** Disculpe pero estamos en otro tema de la aprobación de la Suplementacion, después en puntos varios le podemos hacer la consulta. Pasamos a tomar acuerdo de Suplementacion presupuestaria CESFAM por un monto de \$17.692.000 señora Carolina Matamala

**Sra. Carolina Matamala:** de acuerdo

**Sra. Elcira Morales:** Sra. Yamilet Fonseca

**Sra. Yamilet Fonseca:** de acuerdo.

**Sra. Elcira Morales:** Sr. Felipe Pino

**Sr. Felipe Pino:** de acuerdo.

**Sra. Elcira Morales:** Sr. Patricio Belmar

**Sr. Patricio Belmar:** de acuerdo

**Sra. Elcira Morales:** Sr Claudio Vítale

**Sr. Claudio Vítale:** de acuerdo.

**Sra. Elcira Morales:** de acuerdo

**Sr. Secretario Municipal:** Punto N°4 por 6 votos ,hay acuerdo para aprobar, Suplementacion Presupuestaria CESFAM

**Sra. Elcira Morales**Punto N°5 Acuerdo para aprobar costo de Operación y Mantenición de Reposición de 2 Ambulancias para el CESFAM Renaico

**Sr. Edwin Von Jentschy Peña:** Bueno don Andrés Collipal director del SERPLAN nos va a explicar y les va a poner a ustedes en antecedentes con respecto para que se requiere este certificado, adelante don Andrés

**Andrés Collipal (SECPLAN):** Bueno contarles que se solicitó un proyecto a petición del director quien esta acá también para reponer las ambulancias que están en el CESFAM que en vista de que están en muy mal estado, deterioradas con un kilometraje ya fuera de su vida útil por lo tanto presente un proyecto la semana pasada para lograr con fondos del Gobierno Regional adquirir 2 ambulancias nuevas, y dar de baja 2. Por lo tanto me piden este papel donde obviamente el CESFAM cierto se hace cargo de los costos de mantención y operación de estas ambulancias

**Sra. Carolina Matamala:** Y si este proyecto es aprobado Andrés, que pasaría con las antiguas

**Andrés Collipal (SECPLAN):** Las damos de baja como ambulancia, pero si podemos sacarle provecho para otras cosas obviamente lo vamos a hacer

**Sra. Carolina Matamala:** Porque malas, malas no están

**Andrés Collipal (SECPLAN):** Pero como ambulancias no pueden seguir porque están malas, la ambulancia es algo súper delicado, ya que hay que trasladar paciente en condiciones asépticas, hay una ambulancia 2002 y la otra es 2009 pero la ambulancia tiene una vida útil de 5 años ya después de 5 años clotean y ya estamos en el año 2013, la otra lleva 2009 ahora casi 5 años, y si todo resulta bien ya a fin de año estaríamos con 2 ambulancias nuevas.

**Sra. Elcira Morales:** Pasamos a tomar acuerdo, Sra. Carolina Matamala

**Sra. Carolina Matamala:** de acuerdo

**Sra. Elcira Morales:** Sra. Yamilet Fonseca

**Sra. Yamilet Fonseca:** de acuerdo.

**Sra. Elcira Morales:** Sr. Felipe Pino

**Sr. Felipe Pino:** de acuerdo.

**Sra. Elcira Morales:** Sr. Patricio Belmar

**Sr. Patricio Belmar:** de acuerdo

**Sra. Elcira Morales:** Sr. Claudio Vítale

**Sr. Claudio Vítale:** de acuerdo.

**Sra. Elcira Morales:** de acuerdo

**Sr. Secretario Municipal:** Punto N°5 por 6 votos, hay acuerdo para aprobar, Acuerdo para aprobar costo de Operación y Mantenimiento de Reposición de 2 Ambulancias para el CESFAM Renaico

**Sra. Elcira Morales:** Pasamos al punto N°6, Puntos varios

**Sr. Secretario Municipal:** Permítame un segundito lo que pasa es que hay una persona inscrita en puntos varios, la señora Tamara

**Sra. Tamara Monsalve:** Tengo un bebe de 11 años y mi esposo, lo que pasa es que el día de las elecciones tuve un problema con mi hijo fue acusado de violación, por mi mejor amiga entonces, he seguido varios pasos y en este momento vengo a ustedes a pedir la ayuda ya que mi hijo está en un tratamiento psicológico en la ciudad de Angol y acá, quedo en el aire el tratamiento, en Angol porque se fue la psicóloga terapéutica infantil tengo que esperar que llegue una nueva para que me den hora, mi hijo está siendo evaluado 2 veces por semana una haya y otra acá. Acá hace 15 días que mi hijo está sin tratamiento, lo traje el día de ayer porque me cuesta mucho traerlo acá ya que la persona que le hizo la agresión a mi hijo trabaja acá es la asistente social del programa salud mental, que tampoco entiendo porque ella esta acá por ese programa cuando ella era paciente de ese programa tengo una medida cautelar que especifica la fiscalía, porque se la traje al director que esta acá presente me dice que tiene que detallar específicamente que en la medida cautelar ella no se puede acercar más allá, y fui a la fiscalía para que me dieran la información, me explicaran a que se debía esa medida cautelar, específicamente, claramente dice en cualquier sea lugar sea independiente de este él debe recibir su tratamiento, no detalla específicamente porque, entonces que pasa que cuando yo traigo a mi hijo acá, mi hijo sale convertido en otro niño ya que le tiene mucho miedo porque ella lo amenazó de muerte a parte de haberle dicho un montón de cosas que las tengo por escrito, que no se si ustedes quieren ver, tengo todo el informe desde que empezó esto, psicológico, del juzgado, tengo el acta de que fui a juicio, mi hijo fue a un juicio donde fue imputado, 11 años e imputado, se aclaró todo eso y como les digo lleva montones de test, este es el último test psicológico que le hicieron a mi hijo Max, tiene un retraso en la edad, tiene 11 años y actúa

como un niño de 7 yo lo traigo acá por estar mejor, por una salud mental para él y mi hijo la ve acá, ya que es casual y mi hijo sale convertido en otro niño, de hecho el psicólogo que esta acá puede dar fe de eso, entonces yo quiero que ustedes me ayuden para ver la forma, la abogada que esta acá me dice que yo puedo pedirle a ustedes que al menos durante dure el tratamiento de mi hijo Max y este la medida cautelar a ella la pueden trasladar de acá, ni siquiera estoy pidiendo que no le den trabajo, ya que para mí es muy complicado imagínense yo de señora ni siquiera debería avisar cuando vengo con mi hijo a control avisarle que mi hijo se encuentra para que ella no salga para evitar que yo tenga que ir a Carabineros porque yo estaría en todo mi derecho, entonces yo les pido a ustedes ya que en su momento yo fui a hablar con el Alcalde él sabe todo esto, el simplemente me dijo que era un compromiso político, que ni siquiera estaba contratada por buena asistente, entonces por eso vengo a ustedes quiero que me ayuden y traer a mi hijo tranquilamente a que reciba su tratamiento no quiero que mi hijo quede con secuelas, he ido a muchas partes, he buscado ayuda psicológica de hecho no sometimos nosotros con mi marido y lo hemos pasado muy mal y para mí no es gratificante venir acá y que me diga, ella está feliz mama y por qué me tienes que traer a un psicólogo o neurólogo, mas ha pasado por 6 psicólogos y una terapéutica y tiene que seguir tratándolo, tengo de hecho el certificado que acredita que él tiene que seguir recibiendo el certificado constantemente que es largo y eso quiero que me ayuden, ni siquiera es maldad lo que yo estoy haciendo, lo que ella hizo con mi hijo fue maldad porque yo no encuentro otra explicación lógica, no quiero que mi hijo quede con secuelas y que me diga mama tu no hiciste nada, yo he dejado los pies en la calle, entonces he pedido ayuda de miles de formas y no me han escuchado entonces para mí no es grato decir, si yo lo único que quiero es que mi hijo este bien y yo no quiero que el día de mañana le queden marcas a futuro, y ya no hayo como explicarle a Max, que tu no tuviste la culpa amor, y me entero hace un mes que ella está trabajando en el programa de salud mental, cuando ella era paciente de ese programa y lo dejo votado cuando paso el problema de mi hijo

**Sr. Patricio Belmar:** Disculpe como se llama esa profesional

**Sra. Tamara Monsalve:** Valeska Fernández

**Sr. Patricio Belmar:** Disculpa yo creo que las declaraciones tuyas son fuertes y rescatando las palabras que tu hijo fue amenazado de muerte

**Sra. Tamara Monsalve:** Y ella lo reconocido frente a un juez

**Sr. Patricio Belmar:** Por eso yo te digo, yo creo que solicitar por intermedio de la abogada de la Municipalidad de Renaico, la señorita Solange pedir los antecedentes porque acá Tamara dice que lo reconoció.

**Sra. Tamara Monsalve:** Acá de hecho tengo todo y se los voy a entregar

**Sr. Patricio Belmar:** Pero aquí menciona que la señorita Valeska Fernández reconoció que amenazó de muerte a Max

**Sra. Tamara Monsalve:** El juicio no ha terminado, fuimos a una audiencia de preparación donde ella confirmo lo que decía el fiscal era la amenaza de muerte puntual que es un delito más allá de todo el daño psicológico se basó en la amenaza de muerte de un niño le dio 2 meses de investigación y habrá otra nueva audiencia yo presente esto ahora porque a mi dieron ese papel y el fiscal y el juez me dijo que yo lo podría traer a concejo para que me dieran una solución por el tratamiento de Max

**Sr. Felipe Pino:** Cuánto tiempo lleva en tratamiento?

**Sra. Tamara Monsalve:** Desde el 5 de noviembre

**Sr. Patricio Belmar:** La OPD está viendo a su hijo

**Sra. Tamara Monsalve:** La OPD lo vio a Max solo por el tema para ver si mi hijo tenía en su hogar alguna connotación sexual o de adonde él pudo haber sacado una connotación sexual

**Sra. Carolina Matamala:** Tenía una conducta sexualizada

**Sra. Tamara Monsalve:** Si, si es que el en la casa había visualizado algo y gracias a Dios no, soy una mamá que he enseñado muy bien al Max no como un niño chico él sabe lo bueno y lo malo, debe ser porque él se crio con niños grandes, de hecho Claudio lo conoce tenía una mentalidad más grande que los demás niños pero nunca fue pensar en situaciones como las que ella hizo a Max

**Sr. Patricio Belmar:** La fiscalía colocó algún psicólogo para evaluarlo, porque es un niño, le hicieron los peritajes, cuáles fueron los resultados?

**Sra. Tamara Monsalve:** No los tengo yo a un todavía, debería recibirlos, porque los últimos fueron esos 2 test que están ahí

**Sr. Patricio Belmar:** Esta señorita profesional la psicóloga señorita Paulina Mellao es de

**Sra. Tamara Monsalve:** Psiquiatría Angol, de hecho aquí está el acta del juicio donde fuimos donde se mostró que Max que fue derivado a la OPD, están los certificados médicos anexos algunos

**Sra. Elcira Morales:** El Alcalde sub rogante va a dar respuesta

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Yo creo que con los antecedentes que nos trae la señora, son antecedentes suficientes para ver qué mecanismos podemos adoptar para ayudar a su hijo vamos a aprovechar que tenemos al director de salud acá para que pase a la mesa por favor y nos ayude con este tema y está el psicólogo que nos puede orientar más en el tema

**Sra. Carolina Matamala:** Sin duda es un tema súper delicado

**Don Miguel Burgos (CESFAM):** Yo he conversado con ella en 2 ocasiones desde el punto de vista de la dirección nosotros hemos tomado medidas de precaución

**Sra. Tamara Monsalve:** Que no se han cumplido

**Don Miguel Burgos (CESFAM):** Nosotros no hemos recibido de la fiscalía lamentablemente ningún oficio

**Sra. Tamara Monsalve:** Perdón yo fui a acotar eso a la fiscalía que me dice

**Don Miguel Burgos (CESFAM):** Me gustaría dejar claro en el concejo desde el punto de vista administrativo nosotros para poder tomar una medida en este caso, ya que siempre llega un oficio directo de fiscalía hacia la dirección dando las indicaciones de en este caso las medidas que se han tomado, lamentablemente nosotros no hemos recibido ninguna indicación desde fiscalía o de tribunales que nos diga que en el lugar de trabajo la persona aludida deba tener alguna precaución desde ese punto de vista, la precaución que nosotros hemos tomado al conocimiento de esta situación es que la profesional no se encuentre presente los días que hemos citado al menor a sesiones en el consultorio, lamentablemente nosotros desde ese punto de vista hemos tenido algunas diferencias con respecto a que en situaciones no programadas se han realizado estas situaciones de incomodidad y a la luz de estos antecedentes evidentemente las medidas pueden ser tomadas desde el punto de vista de la prevención como esta en este momento en trámite de juicio no se ha tomado una sentencia nosotros no podemos juzgar previamente al profesional yo no soy juez en esta situación específicamente de lo que se está acusando, por lo mismo yo he tenido la precaución de no tener que juzgar a la profesional tampoco porque a lo mejor los resultados del tribunal va a ser otro entonces es súper delicada esa situación desde ese punto de vista

**Sr. Patricio Belmar:** Y si llegaran independientemente los resultados a favor o en contra de esta profesional, hacerlo llegar a los concejales porque lo otro Tamara es lamentable lo que le está pasando a tu hijo pero rescatando las palabras que dice el director nosotros no podemos hacer nada por ahora, yo estoy dispuesto a ayudarte pero tenemos que esperar que el tribunal

**Sra. Tamara Monsalve:** Es que se supone que ese papel la fiscalía lo mando para que se pudiera hacer algo mientras dura el tratamiento del Max, es algo legal, perdón pero usted dijo que ustedes habían tomado las precauciones a lo mejor usted quiso tomar las precauciones porque aquí la que toma las precauciones la que viene casi con guarda espalada poco menos que dentro y veo si está desocupado y entro en bala para dentro y yo me he dado el trabajo porque ni siquiera debería hacerlo que ese documento cuando yo fui a la fiscalía me lo explicaron yo me doy el trabajo por ser gente con ella de avisarle que yo estoy en el CESFAM con mi hijo de que yo me encuentro hay, para que ella no cometa el error y las veces que yo he tenido que hablar con la señora Nadia que es la asistente Social que me guía a mí y a mi hijo, pero ella no es del programa pero lo tiene que hacer porque obviamente porque no soy atendida por la señora Valeska Fernández se le aviso no solo una vez si no 2 y ella igual entro al box sabiendo que yo estoy

hay y si yo hubiese sabido que esa información que el fiscal me dio de haber llamado a Carabineros, porque ese papel lo dice, ese papel es legal y dice claramente, en cualquier sea lugar donde se encuentre el menor, yo cuando le dije esa explicación sabe lo que me dijo el fiscal, me dijo que si vuelve a pasar llame a Carabineros y el director va a ser el que va a tener problemas porque yo ya he hablado con él y ya se le explico, yo deje el tratamiento de mi hijo acá y lo llevo con un amigo que él no puede llenar el informe porque él no está ejerciendo y no he podido traerlo, porque estamos hablando de un niño, ella era mi mejor amiga yo le conocía el color de los calzones, lo que le gusta y lo que no le gusta entonces no tendrá por qué estarle mintiendo a un grupo de personas públicas y pidiéndole ayuda de algo falso no podría

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Mientras tanto, permiso señora Elcirayo creo que deberíamos regular más el tema de prevención desde el punto de vista que no se encuentre coordinar muy bien los horarios, podrías fijarte tu específicamente del tema para que no vuelva a repetirse el tema de que cuando ella traiga a su hijo

**Don Miguel Burgos (CESFAM):** Hay que hacer una programación estricta de los días que va a asistir el menor acá, porque cuando se lideran visitas espontaneas es donde se genera la dificultad, tienen que ser programadas

**Sra. Tamara Monsalve:** Por eso les digo yo me he dado el tiempo de cada vez que tiene hora el Max siempre aviso o llamo a la señora Pilar que es la de informaciones

**Don Miguel Burgos (CESFAM):** Lo que pasa que el conducto regular es que se le avise al jefe directo de en este caso de la persona, es a mí a quien tienen que avisarme

**Sra. Tamara Monsalve:** Y también me he dado el trabajo de avisarle a la señora

**Sra. Yamilet Fonseca:** Y cuando no está usted por ejemplo

**Don Miguel Burgos (CESFAM):** Don Tomas de La Maza es el subrogante, entonces en ese sentido como yo les he dicho he tenido las precauciones ahora hay que seguir con el conducto regular evidentemente, desde ese punto de vista la gravedad de la situación tiene que ser atendido en un lugar especializado nosotros somos atención primaria por lo tanto también voy a conversar con Andrés Santillán que es el psicólogo que la está atendiendo porque estos casos no deberían ser atendidos en atención primaria, deberían ser atendidos en atención secundaria por la gravedad de los hechos y además porque involucra a un funcionario de la institución

**Sra. Tamara Monsalve:** Cuando paso esto ella no era funcionario de la Institución

**Don Miguel Burgos (CESFAM):** Pero en este momento ella sí, en las acusaciones actuales, pero mientras tanto vamos a tomar las precauciones necesarias

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Véalo y que quede bien programado

**Don Miguel Burgos (CESFAM):** Vamos a tomar las medidas correspondientes y voy a hablar directamente con los involucrados

**Sra. Elcira Morales:** Si don Miguel porque no es menos grave, es una medida cautelar que están mandando y no es cualquier persona la que está dando esta orden, entonces lo mío sería poner un poco de respeto o de orden con la salud del niño que es importante aquí, porque las personas adultas podemos soportar cosas pero un niño no, entonces yo pienso que usted como jefe del CESFAM debería tomar las medidas porque no es menor la calidad del documento que tiene la señora aunque distintivamente a lo mejor todavía no está la respuesta de la fiscalía definitiva

**Don Miguel Burgos (CESFAM):** Exactamente, es la medida que nosotros podemos tomar en este momento es tener esa precaución

**Sra. Carolina Matamala:** Lo complejo sería cuando el niño, como todos los niños se enferman se resfría, tenga que venir a urgencias por ejemplo, pero aquí como dice la señora Elcira lamentablemente hay una medida cautelar y lo que tiene que importar es el interés superior del niño y es lamentable la situación para ti y para tu familia

**Sr. Patricio Belmar:** Bueno como dice la medida no acercarse, pero ella puede seguir en el establecimiento

**Sra. Elcira Morales:** Ese tema se ve bajo la administración

**Sr. Patricio Belmar:** Por eso hay que salir que es la medida dice que ella no se puede acercar bajo la orden de un magistrado

**Don Miguel Burgos (CESFAM):** Por eso cuando se han tomado ordenes directa la fiscalía ha enviado una solicitud directamente a la institución, con respecto cuando se toman medidas cautelares de alejamiento, pero vamos a tomar las precauciones necesarias

**Sra. Elcira Morales:** Don Miguel por ejemplo cuando dan trabajo no toman las medidas psicológicas correspondientes

**Don Miguel Burgos (CESFAM):** Lo que pasa es que las evaluaciones que se hacen desde el punto de vista en cuanto a lo que es calificación profesional competencias técnicas específicamente no se están haciendo evaluaciones clínicas a perfiles de personalidad asociados a otros ámbitos que nosotros vemos

**Sra. Elcira Morales:** La señora dice que se presume que el Alcalde dice que son favores políticos y eso no podría que por favores políticos una persona tenga trabajo

**Don Miguel Burgos (CESFAM):** Por lo mismo es importante evaluar desde ese punto de vista la circunstancia específicas, lamentablemente con estos antecedentes no podemos tomar una medida en base a los antecedentes solamente porque es una investigación como está en curso, aun no hay sentencia de por medio y si tomamos medidas en base a eso podemos tener problemas, de ser demandados

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Lo que podemos hacer es tomar precauciones del caso para velar que es servicio de atención del niño sea de la mejor forma

**Sra. Carolina Matamala:** La verdad es que aquí no se está pidiendo y tampoco lo dice Tamara, que a la profesional se le desvincule, no estamos hablando de ese punto si no velar por que el niño este bien en cada atención y como tú lo señalabas va a tratar de que los procesos en que el venga acá sean los más cómodos para el niño, un niño con una agresión así, de la que se presume cierto o un episodio de la acusación que él tiene de por medio de los que se está hablando es bastante violento y permanece en el tiempo

**Sra. Tamara Monsalve:** De hecho cuando fui a su primera terapia fue lo primero que nos dijeron que esto era muy largo y de hecho pueden pasar 4 meses y yo puedo reaccionar de diferentes formas y lo hemos vivido de hecho mi hijo está con problemas de tolerancia, imagínese toda su vida tratando a mi hijo por déficit atencional con hiperactividad para que él estuviera bien y concentrado en el colegio y ella cuando esta todo el tratamiento bien le tira esta bomba y se descoloco ahora es otro niño totalmente diferente Yamilet lo conoce muy bien como era antes y como está ahora, para mí lo más importante es mi hijo, yo si quisiera vengarme lo haría pero ni siquiera estoy buscando venganza y como me dijeron un día que esto era Municipal yo tenía que venir acá y vine, pero se lo digo en su cara yo no he recibido el apoyo que usted dice yo soy la que siempre he hablado con los profesionales y me han ayudado gracias a Dios y bueno le doy gracias a usted que me haya ofrecido su ayuda de forma más clara. Yo sé que mi hijo hizo algo malo y por eso yo estoy aquí defendiéndolo, mi marido renuncio a su trabajo muy bueno que tenía y me aleje de la política porque por andar defendiendo votos de varios que están acá me paso esto por dejar a mi hijo encargado, que jamás lo había hecho, 20 minutos bastaron para que mi hijo cambio del cielo a la tierra no sé quéa ser me angustia esta situación de no poder hacer nada por él, de verlo un día bien y otro mal

**Sra. Carolina Matamala:** Tamara muchas gracias nuevamente por estar acá compartiendo esa información tan delicada con nosotros, a lo mejor te puedes ir con una sensación de más tranquilidad y de más protección para tu hijo, yo entiendo claramente lo que significa ser mama el dolor cuando hay una situación que le aqueja a un niño y la impotencia de poder ayudarlo de la mejor forma o como se espera, pero también uno tiene que aceptar los procesos de tribunales los procesos formales y frente a eso lo que se ha dicho acá van a esperar a una sentencia final, para poder determinar la situación, pero el objetivo central acá es que tu hijo se sienta cada vez mejor y que pueda ir progresando en el proceso que ha tenido y personalmente te agradezco y quédate con esa tranquilidad y el director del CESFAM lo ha dicho va a ver un proceso más de cuidado de que tu

hijo no sea expuesto y no retroceda en su proceso de evolución que él ha tenido hasta el minuto

**Sra. Tamara Monsalve:** El director nombro que no se podían hacer los distintos tipos de test acá, si es verdad porque de hecho este lo hicieron en Angol en psiquiatría, acá el psicólogo ve lo general, pero me arriesgo que si Andrés va a sacar a mi hijo porque lo conoce muy bien de hecho yo diría que es una de las terceras personas que conoce a Max muy bien

**Sra. Yamilet Fonseca:** Andrés es un muy buen profesional

**Sra. Elcira Morales:** Con las medidas que va a tomar el director, usted ahora no va a tener como que pedir permiso para entrar al CESFAM, ya que es un lugar público, pero lamentablemente son las medidas que hay que tomar por el momento mientras no allá algo determinante en la fiscalía como dice, según los antecedentes

**Sra. Tamara Monsalve:** Se agradece la buena disponibilidad, era lo que yo quería que mi hijo viniera tranquilamente a sus controles y sin miedo de que se va a encontrar con la Fiona como le puso

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Muchas gracias señora Tamara

**Sra. Elcira Morales:** Quiero hacer una consulta, qué medidas se tomaron con el accidente que tuvo el otro día el señor Alcalde, y el viaje de la ambulancia de ir a buscar al Alcalde y el protocolo que no se hizo como corresponde

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Nosotros fuimos a la contraloría y nos dijo el mismo director encargado de la fiscalización que el sumario lo hiciéramos desde la Municipalidad para todos los actos administrativos ocurridos con respecto a eso

**Sra. Elcira Morales:** Porque independiente de eso el CESFAM, tiene un protocolo que por el servicio de salud le corresponde que el paciente debería haber sido trasladado aquí al hospital

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** En esa investigación sumario que se está haciendo tiene que tomar todos esos puntos en el concejo

**Sra. Elcira Morales:** Ya nosotros vamos a estar bien preocupados del tema, de que no se cometan errores porque es muy delicada la situación tanto para el funcionario como para el CESFAM

**Don Miguel Burgos (CESFAM):** Si se conversó la situación y don Edwin manifestó que en este caso

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Originalmente lo íbamos a hacer desde el CESFAM, pero quisimos ir a la contraloría a preguntar para no equivocarnos y nos recomendaron hacerlo de esta forma, así que esa es la forma que vamos a trabajar

**Sra. Yamilet Fonseca:** Y quien estaría a cargo de la investigación

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Hasta este minuto Don Gustavo Chávez, pero él me comento que estaba extraoficialmente, no puede asumir la investigación, así que lo haría la jueza del juzgado de policía local probablemente

**Sr. Patricio Belmar:** Quiero consultar por el tema que pregunte de los pañales a los postrados que aquí se ha tocado el tema varias veces en el concejo y como lo mencione estuve conversando con la secretaria y su secretario y ella manifestó que en esta semana es así? Cómo va?

**Don Miguel Burgos (CESFAM):** Lo que pasa es que no todos cumplían con los requisitos técnicos de los pañales que se necesitan, entonces tuvimos que evaluarlos con la enfermera que está encargada del programa postrados que había tenido experiencias previas negativas con algunos oferentes, entonces hemos tenido que tener mucho cuidado con el oferente que nos va a administrar los pañales porque los determinamos el martes por lo que no genera la calidad del pañal, por lo tanto esta semana ya lo estábamos resolviendo con que empresa vamos a hacer la compra, siempre y cuando cumplieran con los requisitos técnicos que se han solicitado

**Sra. Elcira Morales:** Independiente de lo que usted dice don Miguel, ustedes son los que tienen que poner en las bases la calidad que se necesitan

**Don Miguel Burgos (CESFAM):** Es que nosotros no especificamos, lo que pasa es los oferentes cuando ellos envían ofertas no especificaron la marca que nosotros les solicitamos, entonces la enfermera tubo que revisar uno por uno para que se haga la entrega

**Sr. Patricio Belmar:** Y la maraca cual seria

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** No se pueden poner marcas en las licitaciones, se colocan solamente las especificaciones técnicas

**Don Miguel Burgos (CESFAM):** No recuerdo específicamente la marca con la cual nosotros copiamos todas las especificaciones que cumplían

**Sr. Patricio Belmar:** Entonces esta semana estaría listo, para la próxima hacerlos llegar

**Don Miguel Burgos (CESFAM):** Deberían empezar a llegar lo que pasa es que tienen un plazo

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Deben estar en el proceso de adquisición

**Don Miguel Burgos (CESFAM):** Ahora lo que se adjudica es comenzar a gestionar y a presionar para que apuren el envío

**Sr. Patricio Belmar:** Yo creo que es lamentable lo que le paso a la señora Tamara, pero hay que ser muy cautos, ya que estamos hablando de una profesional en la cual a señora Elcira menciono si se le podía hacer algún examen psicológico a los profesionales, esta profesional estuvo trabajando acá en el consultorio años atrás y yo creo que se dijeron muchas cosas, faltándole el respeto cuando dijo que le conocía hasta los calzones que usaba, yo creo que acá hay que respetar a todos sea quien sea, y no se puede venir a faltar el respeto, yo creo que hay que tener una conversación antes con la persona

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Yo no quiero defender a la señora con esto pero considero que lo hizo de una forma, trato de ser lo menos hiriente posible con respecto a la gravedad del problema yo creo que no le falto el respeto

**Sr. Patricio Belmar:** Pero eso igual es faltar el respeto, decir que yo le conozco hasta los calzones que usa para mi es una falta de respeto

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** A mí me dio a entender que estaba explicando que eran amigas

**Sr. Patricio Belmar:** Independiente, eso queda entre amigas y para mí eso es una falta de respeto

**Sra. Elcira Morales:** Permiso yo no le dije que debía tener el examen yo pregunte si en este caso debería hacerse el examen, porque se presume que se les debe hacer un examen a algunos profesionales, no cambien las versiones

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Y porque se resguarda esto porque las profesiones y las Universidades resguardan eso la persona que tiene el título es porque tiene las competencias para hacerlo

**Sra. Yamilet Fonseca:** Sra. Elcira, si nosotros hablamos de respeto tenemos que partir por casa yo creo que nosotros debemos saber respetar y escuchar así que le digo a usted señor Belmar que usted también respete a las demás personas, como a mi persona

**Sr. Patricio Belmar:** Que le hice ahora

**Sra. Yamilet Fonseca:** Usted sabe

**Sr. Patricio Belmar:** Si a usted le molestan las cosas que uno pública

**Sra. Yamilet Fonseca:** Porque yo no creo que tu tengas lagunas mentales, parece que si

**Sr. Patricio Belmar:** Usted tiene muchas

**Sra. Yamilet Fonseca:** Eso sería señora, Elcira muchas gracias

**Sra. Elcira Morales:** Gracias don Miguel

**Sr. Patricio Belmar:** Bueno se empezó a construir el paradero en la población los Conquistadores, muchos vecinos están contentos pero quieren saber, cuando se va a terminar

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Estamos en proceso de adquirir los materiales que nos faltan para poder repararlo y vamos a ampliar el otro porque no pudimos cambiarlo por la base de cemento que tiene, pero van a demorar un poquito las reparaciones

**Sra. Yamilet Fonseca:** Recordarle que debe haber un bandejon

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Lo estaban viendo me parece

**Sra. Yamilet Fonseca:** Lo autorizaron, pero con el bandejon

**Sra. Carolina Matamala:** La vez pasada yo les había preguntado por el tema de la ampliación que usted está señalando del paradero se refieren al paradero que está en Lorenzo de la Masa en el cruce la entrada principal de Renaico, cuando más o menos estaría

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** La verdad, es que esta en la dirección de obra porque estamos viendo bajo que ítem comprar lo que nos falta pero lo vamos a solucionar

**Sra. Carolina Matamala:** Perfecto y con el tema del estacionamiento acá en la calle  
**Sr. Felipe Pino:** Se puso letrero

**Sra. Carolina Matamala:** Ustedes lo enviaron al departamento de obras

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Si

**Sra. Carolina Matamala:** Hoy día en la mañana había un auto en el lado derecho

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Carabineros tiene que infraccionarlo

**Sra. Carolina Matamala:** Pero está en una vía

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Solo por uno de los costados no se puede estacionar, donde está el letrero

**Sr. Claudio Vitale:** Señora Elcira, permiso, acerca del tema del paradero de los Conquistadores, bueno yo presente un informe hace rato me parece que fue los primeros días de febrero yo me di el trabajo de ir y cortar las ramas para que se viera porque estaba todo tapado de ramas, le saque fotos lo presente y a la vez presente un informe de un espacio que estaba apto e instalarlo en el paradero así que cuando usted dijo que iba a ser el cambio hay yo le dije no, porque ese trabajo lo estamos haciendo hace rato para poder colocarlo hay y el cambio no me gusta,

no es por ser egoísta pero resulta que hay un trabajo que se está haciendo hace rato y traerlo hay era como para concretarlo, había harta gente trabajando en esto yo creo que a lo mejor hasta los concejales anteriores el alcalde no hicieron lo que tenían que hacer acotar los medios, y yo siempre he sido de acotar los medios y como dice Carolina ese paradero no se puede cambiar pero se puede reparar y el paradero estaba forrado con latas pero la gente se las robo

**Sra. Elcira Morales:** Don Patricio me podría corroborar si ese proyecto fue el año 2006 y no fue terminado, ese proyecto y anteriormente no se cambió porque no se podía cambiar, no autorizaron, no sé cómo lo hicieron ahora

**Sr. Claudio Vítale:** Por eso yo pienso que estos trabajos de cosas que queden a medias no es un tema de nosotros yo pienso que así como el tema del paradero hay hartas cosas que fueron quedando inconclusas

**Sra. Elcira Morales:** Porque si uno cambia un proyecto a otro, ese proyecto tiene un nombre y no corresponde por eso mismo no se cambió en su momento, por lo mismo Alcaldesa había postulado un proyecto en toda la Comuna de reponer los paraderos, que al señor de SERPLAN no le gusto, de acuerdo a sus ideas

**Sr. Claudio Vítale:** Pero yo pienso que hay que acotar los medios porque la gente lo nota y es un logro de todos

**Sr. Felipe Pino:** Con respecto a la escuela de Tolpan, no sé qué habrá pasado bueno hay está involucrado el DAEM, sobre las fosas sépticas que emanan malos olores

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Si me lo comento la concejala y lo hable con el DAEM y están trabajando en eso la verdad no tengo antecedente de en qué están pero lo voy a averiguar, se los informo el próximo concejo

**Sra. Yamilet Fonseca:** Lo que pasa es que habían problemas con las fosas y con también con el comedor

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** En Tolpan

**Sra. Yamilet Fonseca:** Si

**Sra. Elcira Morales:** Y la pintura

**Sra. Yamilet Fonseca:** O si no se nos va a venir otro sumario y quien paga

**Sra. Elcira Morales:** En la última acotación que yo quiero hacer, quiero hacerle una consulta a don Edwin, que paso con el informe que nos entregó la señora María Elena a través del mal pago que se hizo sobre las platas del proyecto, porque supuestamente se tiene que hacer una investigación sumaria

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Llego el informe del DAEM subsanando todas las observaciones que hizo control porque me llego ayer en la tarde y hoy día lo tengo que pasar a control, visarlo y control va a emitir un informe que se les va a entregar

a ustedes en el próximo concejo, si control encuentra otro error el DAEM tiene que subsanar pero debiera estar todo listo

**Sra. Elcira Morales:** Pero el informe no va a regularizar la forma en que se hizo la compra

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** La compra está bien hecha, el problema fue el pago

**Sr. Claudio Vítale:** Yo quería entregar este informe al señor Alcalde subrogante, lo que pasa es que hay un muro en la calle Progreso con Arturo Prat en el sitio Municipal ese que esta con reja y los últimos 10 metros se podría decir que son muros

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Donde es eso

**Sr. Claudio Vítale:** Donde guardan los vehículos. Lo que pasa es que la pandereta que queda ahí está que se cae

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Pero ese sitio no es Municipal

**Sr. Claudio Vítale:** Pero hay guardan cosas de la Municipalidad

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Pero lo voy a ver

**Sr. Claudio Vítale:** Independiente de que sea Municipal o no el muro esta que cae y la gente transita

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Se lo voy a entregar al director de obra para que lo vea

**Sr. Claudio Vítale:** Y el tema de unos álamos, que es un compromiso desde hace tiempo de ayudar y un pastizal que hay a la orilla de la línea en la villa los jardines

**Sra. Yamilet Fonseca:** Callejón 4

**Sr. Claudio Vítale:** Si en la esquina con Rayen, hay vecino que con sus herramientas arreglan y gastan bencina y resulta que están un poco cansados de hacer el mantenimiento del sector ya que es nuestra responsabilidad y no de ellos

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Es sector Municipal

**Sr. Claudio Vítale:** Si. Están cortados en la calle los Olmos, donde se llega a la línea, saliendo de la casa del jefe

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Ya lo vamos a ver

**Sr. Claudio Vítale:** Posiblemente si va a visitarlos, se va a encontrar con el pasto cortado

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Pero podemos ver si le podemos rociar mata maleza, vamos a verlo

**Sr. Claudio Vitale:** Eso seria

**Sra. Elcira Morales:** Se cierra la sesión

**ACTA N° 21**

**SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**DIA** : 25 de Junio del 2013.

**HORA** : 10:00 horas en dependencias del CESFAM de Renaico.

**ASISTENCIA:** incompleta

**PRESIDE** : Sra. Elcira Morales Concejal, actuando como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe Don Gustavo Chávez Sepúlveda.

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

**Sra. Elcira Morales:** En el nombre de Dios se da inicio a la citación ordinaria N° 21

**TABLA: CITACION ORDINARIA N° 21**

- 1.-Acuerdo para aprobar, acta ordinaria N° 19.
- 2.-Correspondencia Recibida y Correspondencia Despachada.
- 3.- Cuenta de Alcalde.
- 4.- Entrega de Contrataciones y Adquisiciones Durante el Mes de Mayo 2013
- 5.- Entrega de Informes de Pasivos del Primer Trimestre año 2013
- 6.- Entrega de Modificación Presupuestaria N°5
- 7.- Acuerdo para Aprobar Entregar de subvención Municipal junta de Vecino San Gabriel
- 8.- Presentación de funcionarios de la UDEL sobre ordenanzas Municipales y tenencia responsable de animales. Yo tengo una consulta que hacer, porque aquí dice presentación de funcionarios sobre ordenanzas y no la hemos aprobado
- 9.-Acuerdo para Aprobar Compromiso de Mantención y Operación del Proyecto de Mejoramiento y Abstención de las Juntas de Vecinos N°1 Comuna de Renaico
- 10.-Puntos varios

**Sra. Elcira Morales:** Pasemos a tomar acuerdo para aprobar el acta ordinaria N°19, señora Carolina Matamala.

**Sra. Carolina Matamala:** de acuerdo

**Sra. Elcira Morales:** Sra. Yamilet Fonseca

**Sra. Yamilet Fonseca:** de acuerdo.

**Sra. Elcira Morales:** Sr. Felipe Pino

**Sr. Felipe Pino:** de acuerdo.

**Sra. Elcira Morales:** Sr. Patricio Belmar

**Sr. Patricio Belmar:** de acuerdo

**Sra. Elcira Morales:** Sr Claudio Vítale

**Sr. Claudio Vítale:** de acuerdo.

**Sra. Elcira Morales:** de acuerdo

**Sr. Secretario Municipal:** Punto N°1 por 6 votos, hay acuerdo para aprobar, acta Ordinaria N° 19, se procede a las firmas señora Elcira

**Sra. Elcira Morales:** Pasamos a tomar a tomar acuerdo del acta extraordinaria N°6

**Sr. Secretario Municipal:** Sra. Elcira me permite, darle una información, esa fue el acta del tema de la cuenta pública, yo me había traspapelado pensando que había sido aprobada y estaba pendiente el acta

**Sra. Yamilet Fonseca:** Yo creo que como cuenta pública está bien pobre y faltan hartas presentaciones y proyectos que me imagino se ejecutaron y la cuenta la dio el señor administrador y tendría que haberla dado el Alcalde

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña (Alcalde(s)):** Sale la ley orgánica de las Municipalidades y establece que puntos debe tener la cuenta pública

**Sra. Yamilet Fonseca:** Como está aquí la ley y dice gestión anual de la marcha en general Municipal del señor Alcalde

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña (Alcalde(s)):** El Alcalde, también puede designar y lo importante es cumplir con el requisito legal de hacerlo en las fechas correspondientes y tener los contenidos correspondientes

**Sra. Elcira Morales:** A nosotros igual se nos había hecho entrega anteriormente de la cuenta pública del 2012 pero está, prácticamente la cuarta parte de los proyectos que habían ejecutado y lo que había por ejecutar, todo lo que era por programa venía en la otra cuenta pública, no corresponde a la cuenta pública a la Municipalidad porque esto prácticamente no es una cuenta pública.

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña (Alcalde(s)):** Hacer la presentación de la cuenta pública, que se les entrego a ustedes cuando correspondía, esta es solo la presentación de powerpoint

**Sra. Elcira Morales:** Si, pero igual debería haber venido completa, con toda la información correspondiente, esa es la observación que tengo yo, viene muy incompleta de acuerdo a la cantidad de programas que se ejecutaron y por ejecutar

**Sra. Carolina Matamala:** Si me permite yo creo que uno puede dar opiniones y ustedes ven si las toman o no, a mí me parece que las sugerencias muchas veces son favorables, siento en lo persona que fue una cuenta pública con falta de información y que pudiéramos mejorar para el próximo año quizás conocer un poco más la información que ustedes van a trabajar y dar una cuenta pública de mejor calidad a la comunidad, que contenga más información no solo un resumen de la cuenta pública, yo he estado en varias cuentas públicas y de verdad se nota una diferencia con la cuenta pública que tuvimos acá, lo digo respetuosamente, pero siento que faltó información y que faltó elaborar algo que impacte un poco más, powerpoint mejor elaborado con información gráfico, pero que estén contundentes para que la gente, aparte de poder entender pueda ser de mejor visualización a la comunidad

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña (Alcalde(s)):** No se preocupe el formato y el sistema de la cuenta pública de este otro año va a ser totalmente distinto a este por otros motivos

**Sra. Carolina Matamala:** Me imagino porque la cuenta pública ustedes la dan del periodo anterior entonces es complejo pero para que ojala pudieran mejorar para el próximo año

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña (Alcalde(s)):** Si no se haga problema con eso, va a ser diferente. Ahora ojo que la cuenta pública tenía todo lo que tenía que tener

**Sra. Elcira Morales:** El resumen total, porque aquí debería

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña (Alcalde(s)):** Señora Elcira recuerda cuando

**Sra. Yamilet Fonseca:** Usted habla de lo ítems que están todos

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña (Alcalde(s)):** Si en el mamotreto que se les entrego, que es el librito ese es la cuenta pública y hay esta todo lo que tiene que tener esto que está aquí es un resumen de la presentación de powerpoint que se hace para 20 minutos. A lo mejor el error está en que no esté la cuenta pública completa, aunque lo desconozco

**Sr. Secretario Municipal:** Lo que pasa es que el librito es él la cuenta pública, la presentación en donde se explica a grandes rasgos porque si tú te pones a explicar la cuenta pública estas 2 hasta 3 horas, entonces se hace un resumen de lo más relevante

**Sra. Elcira Morales:** Si no mal yo recuerdo el CESFAM hizo la cuenta pública, hizo un resumen completo, gasto, ítem, saldo, todos los proyectos porque eso es una cuenta pública. Ahora la cuenta pública que nos entregó el concejo anterior a nosotros la Municipalidad, estamos todos de testigo están todos los programas ítems y gastos todo como es una cuenta pública

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña:** Se refiere al libro grande o esto que esta acá

**Sra. Elcira Morales:** Al libro grande, porque hay están todos los proyectos que se debían ejecutar este año

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña (Alcalde(s)):** Pero ustedes tuvieron un mes para hacer observaciones con eso

**Sra. Elcira Morales:** Si pero es que ustedes después entregaron otra cuenta pública 2012, la iba a traer ahora pero se me quedo

**Sra. Yamilet Fonseca:** Por ejemplo en salud yo encuentro que está súper pobre

**Sra. Elcira Morales:** Si quiere se las traigo el próximo concejo para que la ven

**Sra. Yamilet Fonseca:** Más que nada yo creo que son como dice usted para mejorar para que el próximo año sea mejor, porque esto es público lo ve mucha gente y da que hablar y eso hay que mejorar

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña (Alcalde(s)):** No se preocupe este otro año va a ser diferente

**Sr. Patricio Belmar:** Para seguir en el mismo tema concuerdo con Carolina que en otras cuentas públicas son 2 o 3 horas pero el año 2009 sucedió lo mismo, pero hay cuestionaron a los profesionales que hicieron tan pequeña la cuenta pública y yo creo que el próximo año va a ser mucho mejor y yo creo que para el año 2013 ve a ser como tú lo dices y como toda la gente se lo espera y una sugerencia don Edwin citar más dirigentes para que sea realmente una cuenta pública, no solamente invitar al presidente de la Unión Comunal ya que hay que invitarlos a todos y con previa anticipación

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña (Alcalde(s)):** Se hizo en todo caso se invitaron a todos

**Sra. Elcira Morales:** Yo tengo todas las cuentas públicas las voy a traer

**Sr. Patricio Belmar:** Y lo otro señora Elcira para hacer las observaciones nos entregaron el librito y hay tenían las observaciones para entregarlas al concejo, rechazarla o aprobar la cuenta pública y hay salía todo, todo los proyectos y como dice don Edwin si pasan todo el libro estamos más de 4 horas como tiene que ser, en otras Comunas lo hacen así

**Sra. Elcira Morales:** Esa es una cuenta pública, que se presenta al público

**Sr. Patricio Belmar:** Por eso esto se volvió a repetir, lo mismo de la otra vez y el 2013 va a tener que ser como corresponde

**Sra. Elcira Morales:** Pasamos a tomar acuerdo del acta extraordinaria N°6, Sra. Carolina Matamala

**Sra. Carolina Matamala:** de acuerdo

**Sra. Elcira Morales:** Sra. Yamilet Fonseca

**Sra. Yamilet Fonseca:** de acuerdo.

**Sra. Elcira Morales:** Sr. Felipe Pino

**Sr. Felipe Pino:** de acuerdo.

**Sra. Elcira Morales:** Sr. Patricio Belmar

**Sr. Patricio Belmar:** de acuerdo

**Sra. Elcira Morales:** Sr Claudio Vítale

**Sr. Claudio Vítale:** de acuerdo.

**Sra. Elcira Morales:** de acuerdo

**Sr. Secretario Municipal:** Por 6 votos, hay acuerdo para aprobar, acta extraordinaria N°6, se procede a las firmas

**Sra. Elcira Morales:** Pasamos al punto N°2, correspondencia recibida y correspondencia despachada

**Sr. Secretario Municipal:** Tengo unas cartitas que voy e entregar permiso, tengo otra dirigida al concejo Municipal y a don Luis Díaz Enríquez, me permito saludar cordialmente a ustedes como concejales de la Comuna y darle mis felicitaciones por los logros alcanzados, me permito contarles el problema que nos está aquejando en nuestra población en estos momentos la señalética de los pasajes en los 10 años que tienen puesto ya muestran un deterioro por lo que los nombres de los pasajes ya no se notan y las señaléticas de transito algunas no se encuentran quisiéramos ver si les pueden dar solución a este problema de señalización, el oro problema que nos aquejan son los juegos infantiles que se encuentran dentro de los

espacios físicos de la sede que se encuentran en buen estado solo faltan instalarlos en los espacios de juegos y áreas verdes dentro del sector de nuestra población, se adjuntan imágenes del problema esperando que la petición tenga buena acogida saluda atentamente don Luis Enrique presidente de la junta de vecinos de Villa Amanecer. También tengo una invitación de la señorita Beatriz Palacios a don Claudio Vítale por el tema de los proyectos. También una invitación por parte de educación, después le van a traer la invitación formal, esta es más que nada para entregar en dentro del concejo. Por último tengo una circular dirigido al concejo de una capacitación del instituto Belga Cedora, hay diferentes fechas y propiedades de controles Municipales actualizados, cualquier información les puedo pasar yo la copia, eso sería señora Elcira

**Sra. Elcira Morales:** Pasamos al punto N°3, cuenta del señor Alcalde

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña (Alcalde(s)):** Bueno en este minuto el señor Alcalde sigue con licencia, esta de salud estable bien y al parecer su licencia termina el primero entonces hay se podría incorporar al concejo siguiente y dar su cuenta, cualquier otra consulta lo podemos ver en puntos varios

**Sra. Elcira Morales:** Punto N°4, entrega de contrataciones y adquisiciones durante el mes de mayo 2013

**Sra. Verónica Gallegos (Jefa de Finanzas):** Buenos días, en la carpeta que les acabo de entregar está el informe de las contrataciones correspondientes al mes de mayo de las 3 áreas, Salud, Educación, Municipal

**Sra. Elcira Morales:** Puedo hacerles una consulta a la señora Verónica correspondiente a las contrataciones se ha visto mucha contratación de gente que usted como jefa de finanza nos podría dar una respuesta de ver cómo se va a financiar todo estos gastos de funcionarios que se están contratando todos los días yo pienso que hay un presupuesto asignado y vamos a quedarnos cortos en cuanto a platas para fin de año y para los próximos meses

**Sra. Verónica Gallegos (Jefa de Finanzas):** En qué áreas

**Sra. Elcira Morales:** Honorarios puede ser y a contrata

**Sra. Verónica Gallegos (Jefa de Finanzas):** A contara estamos dentro de lo que corresponde y lo que la ley nos permite, queda un saldito hay de contrata que nos alcanza para una persona más, como ya se ocupó una diferencia, que alcanzaría para un par de meses más si se necesitara alguna otra persona, en honorario los contratos que en este minuto están, están todos con presupuestos, los que están al 31 de mayo

**Sra. Elcira Morales:** Hasta ese mes tienen presupuesto y después

**Sra. Verónica Gallegos (Jefa de Finanzas):** No, no me refiero a que tienen el presupuesto asignado para el año

**Sra. Elcira Morales:** Ya porque eso me preocupaba a mí, ya que veo mucha gente que se está contratando y ver que realmente nos alcancen los recursos para fin de año en cuanto a los gastos de consumo de la Municipalidad

**Sra. Verónica Gallegos (Jefa de Finanzas):** En el documento que yo les acabo de entregar está informado

**Sra. Elcira Morales:** Pasamos al punto N°5, Entrega de Informes de Pasivos del Primer Trimestre año 2013

**Sra. Verónica Gallegos (Jefa de Finanzas):** Están en la misma carpeta en la primera parte, está el informe de pasivo, también el de las tres áreas, Salud, Educación y Municipalidad

**Sra. Elcira Morales:** Pasamos al punto N°6, Entrega de Modificación Presupuestaria N°5

**Sra. Verónica Gallegos (Jefa de Finanzas):** La modificación que se les acaba de entregar en primer lugar corresponde a la incorporación al presupuesto del aporte que hace CMPC para lo que es el transporte rural a San Gabriel , por convenio este año la CMPC estaría entregando \$5.000.000 para lo que es el transporte escolar de ese sector y esto se estaría entregando en calidad de subvención a las juntas de vecinos para que ellos puedan financiar la ponderación por lo tanto estaríamos incorporando presupuestos de \$5.000.000 de ingresos que estarían abajo indicados en la cuenta que dice sector privado e incluyendo la partida de gastos en la cuenta de estos, o la cuenta comunitaria de \$5.000.000 el resto de la modificación corresponde a algunos ajuste en el programa cultural que esta detallado atrás en el anexo y el resto que es de \$22.000.774 es solamente del movimiento de una cuenta a otra, lo mismo que el aporte a la pavimentación participativa que se saca de la cuenta 31-2 y se tira a la cuenta 33 que es programa de pavimentación, alguna consulta

**Sra. Elcira Morales:** No gracias, pasamos al punto N°7, Acuerdo para Aprobar Entregar de subvención Municipal junta de Vecino San Gabriel

**Sra. Verónica Gallegos (Jefa de Finanzas):** Acabo de informarles que CMPC va a hacer entrega de un aporte de \$5.000.000 a la Junta de Vecinos San Gabriel, ahora ustedes tendrían que aprobar esa entrega y que corresponde a \$5.000.000 que entrega CMPC y \$5.000.000 que entregaría a la subvención a las Juntas de Vecinos, como alcance los \$5.000.000 no se les van a entregar en su totalidad a la Junta de Vecino si no que se les va a entregar en parcialidades dependiendo de cómo nos vayan entregando la promesa a nosotros. El aporte de la empresa este año aumento en comparación a la vez anterior

**Sra. Elcira Morales:** Pasemos a tomar acuerdo para Aprobar Entregar de subvención Municipal junta de Vecino San Gabriel, Sra. Carolina Matamala

**Sra. Carolina Matamala:** de acuerdo

**Sra. Elcira Morales:** Sra. Yamilet Fonseca

**Sra. Yamilet Fonseca:** de acuerdo.

**Sra. Elcira Morales:** Sr. Felipe Pino

**Sr. Felipe Pino:** de acuerdo.

**Sra. Elcira Morales:** Sr. Patricio Belmar

**Sr. Patricio Belmar:** de acuerdo

**Sra. Elcira Morales:** Sr Claudio Vítale

**Sr. Claudio Vítale:** de acuerdo.

**Sra. Elcira Morales:** de acuerdo

**Sr. Secretario Municipal:** Por 6 votos, hay acuerdo para aprobar Entregar de subvención Municipal junta de Vecino San Gabriel

**Sra. Elcira Morales:** Punto N°8 Presentación de funcionarios de la UDEL sobre ordenanzas Municipales y tenencia responsable de animales. Yo tengo una consulta que hacer, porque aquí dice presentación de funcionarios sobre ordenanzas y no la hemos aprobado

**Sr. Secretario Municipal:** No sé a aprobado todavía

**Sra. Elcira Morales:** Es que estábamos de acuerdo que íbamos a tener una reunión con la señorita

**Cecilia Aguayo (Veterinaria):** La exposición va a ser sobre la ordenanza que le entregamos a ustedes y las modificaciones que ustedes presentaron ese día la idea es hablar sobre ese tema y cualquier modificación aparte que ustedes quieran hacer la manifiesten y yo procedo a tomar nota, pero es más que nada para que se hagan una idea sobre que significa la tenencia responsable de mascota y la ordenanza que les presente.

Les voy a hablar sobre la ordenanza Municipal que regula la tenencia responsable del control canino en la vía pública de la Comuna de Renaico, bueno para que conozcan un poco sobre la base de esta ordenanza primeros debemos conocer sobre que nos referimos cuando hablamos de tenencia responsable y se define como el conjunto de obligaciones que adquiere una persona para adoptar un animal para asegurar el bienestar de un animal de las personas y también del entorno, porque cuando uno tiene un animal no solamente el bienestar para uno si no para los vecinos para la familia un sinfín de personas, una mascota es un animal doméstico que convive con un hombre con el fin de compañía de entretenimiento o de seguridad hay animales también que sirven para cuidar algunos negocios y se considera que son absolutamente dependientes del ser humano, es decir el ser humano les tiene que brindar el alimento, el abrigo el cariño todo lo que el animal

necesite. Que es ser un dueño responsable? Es aquel que se preocupa de satisfacer todas las necesidades que tiene un animal en cuanto a la alimentación, los cuidados sanitarios de un animal, brindarle el espacio y la protección contra la inclemencia como la lluvia el viento también tiene que preocuparse con la limpieza de la desinfección del lugar porque un animal significa un foco de contaminación desde cualquier punto que se le mire, si es que no se preocupa de retirar esos, de limpiar, de utilizar cloro principalmente para limpiar los lugares donde habita el perro y obviamente brindarle el cariño que el animal necesita, un dueño responsable nunca puede abandonar a su mascota.

Hay en muchos casos que los dueños tienen el animal y la hembra queda preñada tenemos 9 perros y se van a dejar al campo, bueno un dueño responsable no debería hacer eso, tampoco permitirle que de ambule libremente en la calle la idea es que acá en Renaico la gente no deje que su perro salga a la calle porque va de apoco tomando la costumbre de ser un perro callejero, tampoco se le permite que se alimente de basura o desperdicios, la verdad es que la mirada que debemos tener es de como un hijo, nosotros no dejamos que nuestros seres queridos se alimenten de cualquier cosa contaminada y en los perros es más o menos lo mismo, tampoco como les decía se les permite que se produzcan descontroladamente y evita obviamente que su perro pueda transformarse en un riesgo para la salud de su familia de sus vecinos del ambiente, recordemos que hay perros que son muy agresivos y pueden generar problemáticas a nivel de población y generalmente yo he escuchado de las salidas que he tenido acá que de repente hay un perro que ataca a los otros perros que no saben qué hacer, no saben qué medidas tomar y la idea para eso el perro que es agresivo no puede salir de su casa, entonces hay que empezar a educar a la gente.

Bueno en relación a la ordenanza propiamente tal que usted ya la tuvieron hace 2 semanas atrás pero porque tengo que hacer ordenanzas Municipales diferenciadas acá hay una ordenanza Municipal que es de ordenanzas de forma general y la idea es que comencemos a tener ordenanzas específicas para cada tema que nos preocupe porque es responsabilidad de la Municipalidad en este caso hacer estas ordenanzas para que no tenga problemas con la convivencia ciudadana, esta ordenanza trata de regular la tenencia de animales para alcanzar una convivencia entre personas y animales obviamente reconociendo la importante labor de compañía y seguridad todo lo que nos brinda una mascota pero sin olvidar obviamente los aspectos de salud pública que con lleva a tener un animal y las posible molestias que puede causar un animal en la calle o un animal muy ruidoso, etc. Los objetivos es establecer medidas de protección y de tenencia de perros y otros animales domésticos que en el fondo viven de forma armónica con el hombre fijar las formas básicas de control canino y también dar la pauta de las obligaciones a los que están afecto a los propietarios cuando se hacen cargo de un animal, por ejemplo evitar accidentes por mordedura obviamente la ordenanza tiende a promover la higiene pública evitar la transmisión de enfermedades zoonóticas que son aquellas que se transmiten desde los animales hacia las personas y obviamente poder tener un control de los animales acá en la Comuna.

En relación a las obligaciones y prohibiciones de los propietarios de los animales caninos los dueños son si o si los únicos responsables de la condición de vida del animal y obviamente de llevar a cabo todas las obligaciones que contiene esta ordenanza, los perros deberán permanecer en el recinto del propietario, que este fuera de la calle significa que no tiene dueño, la idea es que la gente se eduque y que eso no puede pasar y si no tiene el espacio en realidad no se puede tener perro, porque el perro debe tener todas las condiciones necesarias para que pueda vivir bien, los perros solo podrán circular en la calle en compañía de su amo, obviamente con su collar, su correa y en el caso de los perros que son considerados peligrosos tienen que además usar un collar porque pueden generar peligro en el fondo se pueden escapar o si son juguetones pueden llegar a morder una persona y todo perro vacunado sospechoso de rabia solo podrá ser sacrificado con autorización del Servicio de Salud Araucanía en este caso, bueno hay ahí algunas razas que son peligrosas, nos habían pedido en el anterior concejo que especificáramos las razas, esas son 4 pero hay una ley que en este momento es un proyecto de ley en el fondo que está en el Congreso, donde se especifica acá en Chile 12 razas de perros que quieren catalogarlas y como por ley tienen que usar este tipo de protección, yo acá puse 4 pero en la ordenanza modifique algunas cosas hay aparecen las 12 razas de perros

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña (Alcalde(s)):** Los perros peligrosos está basado en el criterio de tamaño y peso

**Cecilia Aguayo (Veterinaria):** Claro y características genéticas de agresividad, y también por catastros que han hecho y cuando una persona va a al hospital mordida por un perro hay una estadística en el fondo, cuales son los perros que más han mordido gente y todo eso, de la protección de los perros queda prohibido expresamente causarles la muerte excepto en el caso de enfermedad incurable y bajo la supervisión de un médico veterinario que diga en el fondo si yo veo que el perro no estaba en la condiciones de vida que el debería tener, muy enfermo o probablemente muera en un tiempo más y esté sufriendo yo como médico veterinario si puedo darle la indicación que se le realice eutanasia por ejemplo, también queda prohibido, como les contaba abandonarlo e infringirle cualquier tipo de daño, llevarlos atados corriendo con vehículos en marcha, como paso hace un tiempo que no se si lo vieron en las noticias, fue terrible, incitar a animales a comerse unos con otros, lanzarse a vehículos, amarrar perros a árboles o espacios públicos, vender perros en la vía pública sin autorización Municipal y obviamente la entrada de perros a fabricación de alimentos a locales de donde existen aglomeraciones de personas etc.

Y obviamente así como lo hacemos también cuando tenemos niños en el auto no podemos dejarlo sin una ventana abierta por ejemplo que permita la ventilación ni tampoco con situaciones climáticas de calor, encerrados porque eso puede generar la muerte del animal en el vehículo. Del control canino en la vía pública una de las cosas novedosas que queremos implementar acá en Renaico es el registro canino Municipal obligatorio según mi parecer y creo en varias Comunas del país se está implementando llevar el registros que nos permite tener un diagnóstico de los animales que existen en la Comuna, esta inscripción será gratuita para todos los dueños y tendrá una valides de 2 años, también había en el concejo pasado no estaba muy claro el tema de si es que se pagaba el hecho de que se le pierda la

placa o la reinscripción, lo dejamos así como si es que se le pierde la placa identificativa el dueño debiera pagar 0,2 UF para la reposición, pero la reinscripción será gratuita en el fondo

**Sr. Edwin Von Jentschy Peña (Alcalde(s)):** Esto sería la placa

**Cecilia Aguayo (Veterinaria):** No eso es un ejemplo de lo que podría ser, pero todo va a depender del presupuesto, vamos a ver si le ponemos una placa o se les va a poner solamente un carnet impreso hay vamos a ver, la idea es que su perro quede identificado, bueno obviamente si es que el perro muere, o desaparece, o el propietario cambia de domicilio, la idea es que se acerque a las oficinas de la Municipalidad en un plazo de 10 días que aparece en la ordenanza para que nosotros podamos cambiar la información.

En relación a los procedimientos de las sanciones, las personas que se encuentren infringiendo una imposición será notificado obviamente y deben recurrir a normalizar su situación y obviamente recibir las sesiones que estén contempladas en la ordenanza corresponderá a Carabineros de Chile e Inspectores Municipales, cualquiera de nosotros que conoce esta normativa puede hacer el trabajo, y velar que esta ordenanza se cumpla la idea es controlar el cumplimiento de esta función y notificar al Juzgado de Policía local si es que alguien no está cumpliendo con la normativa, las infracciones serán sancionadas con una multa que va de 0.1 UTM, habíamos puesto 1 UTM pero a petición de la concejala, para que hubiera un margen más amplio, y para que no fuera tan caro, pero si hay recurrencia en la infracción va ir aumentando un poco la sanción. En relación a la Salud pública si un animal presenta síntomas de rabia se deberá dar aviso a la autoridad sanitaria quedando sujeto a los procedimientos que esta autoridad determine y otra normativa que queremos implementar acá es que en los paseos que le da la gente a su perro, la idea es que ellos recolecten y eliminen la eses del perro en la calle yo sé que es muy difícil que la gente lo haga así tan rápido pero al menos que este normado por la Municipalidad es ya un paso pero la idea es que todo tratemos de fiscalizar eso también y como último punto, la UDEL cuenta con varios profesionales que están a disposición de la gente, somos 2 veterinarios y la Jimena trabaja en un programa de PRODESAL, que trabaja más en el campo pero para las necesidades de la Comunidad estoy yo, y estoy atendiendo gente, ustedes les pueden comunicar a la gente ya que tienen más contacto contarles que hay una veterinaria que puede atender las consultas, bueno hay aparece que la idea es que comencemos en unos meses más a hacer las esterilizaciones las cuales estarán principalmente enfocadas a perros de la calle pero también habrá un ítem que es para los propietario y que estos deberán cancelar alrededor de \$15.000 por la finalidad de reponer los insumos esto deberá ser cancelado previo a la intervención en la tesorería Municipal y como les comentaba yo presto asesoría a las personas, por ejemplo me llaman del campo o acá en el pueblo para atenciones veterinarias pero si la idea es que si se ocupa un fármaco de la Municipalidad esto sea repuesto, en el fondo la asesoría es gratis pero si se ocupa algún antibiótico o algo la idea es que ello puedan cancelar este insumo para así ir haciendo en el fondo un círculo de reposición y eso sería en resumidas cuentas lo que trata la ordenanza

**Sra. Yamilet Fonseca:** Cecilia tu hablabas de que también Carabineros va a ser parte de este proyecto, con ellos se han reunido, han tenido encuentros

**Cecilia Aguayo (Veterinaria):** No todavía no hemos hablado con ellos, pero en general es una de las obligaciones de cómo hacer respetar las ordenanzas en el fondo como que se infieren, pero si es que es necesario vamos a hablar con ellos, y educarlos en el fondo tenemos que educar a mucha gente sobre este tema uno de los puntos de la campaña de esterilización contempla educar a los Municipales incluso sobre esto, para que ellos sea también fiscalizadores en el tema en los colegios, en varias partes para que no solamente los Carabineros porque probablemente van a estar preocupados de cosas más importantes, pero al menos todos participemos en esto porque no es tan difícil notificar si es que está pasando algo que nosotros sabemos que no se puede

**Sra. Elcira Morales:** Yo quiero hacerle una consulta referente a algo que pasa acá en la Comuna con los perros aquí hay gente que se dedica a hacer carreras de perros como estarían haciendo ellos su, no sé yo lo veo como deporte, como ellos lo harían aquí si van a tener algunas restricciones con los perros, para nosotros normar la ordenanza

**Cecilia Aguayo (Veterinaria):** Bueno en la ordenanza no aparece nada sobre ese tema, no sé si genera algún malestar en general eso de las carreras

**Jimena Herrera (veterinaria):** Lo que sí al menos esta contra lo que se dice la salud animal, porque se usan los anabólicos, yo pienso que eso debería incluirse, porque produce mucho daño al animal, porque ellos obviamente no saben que están haciendo y generalmente se fracturan, se lesionan

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña (Alcalde(s):** Ahora podría proponerlo en una ordenanza, pero no tenemos como fiscalizar eso

**Cecilia Aguayo (Veterinaria):** Algo que tampoco podemos estar en la casa viéndolo

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña (Alcalde(s):** No, no se puede

**Cecilia Aguayo (Veterinaria):** Claro, deporte a mí no me complica pero si es que existe y ustedes pueden requisar otras ordenanzas de repente esta y lo agregamos, algo así igual que este normado pero difícil de poder fiscalizar

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña (Alcalde(s):** Nosotros lo que podemos ordenar o incluir en una ordenanza con respecto a las carreras son los lugares, la distancia que debe tener la cancha cosas más operativas de las carreras que de los animales en si, por supuesto que no inflijan con la ley que está en trámite todavía la de maltrato, una de que también son perros de raza galgo, yo le haría también una observación a esta ordenanza que dice tenencia responsable de animales, dejémosla en perros porque no especifica

**Sr. Claudio Vitale:** El encabezado salía mal hay porque aquí dice ordenanza Municipal que reúne la tenencia responsable y el control canino en la vía pública de la Comuna de Renaico

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña (Alcalde(s)):** A ya

**Cecilia Aguayo (Veterinaria):** En todas estas igual

**Sr. Felipe Pino:** Si

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña (Alcalde(s)):** Es que aquí salía distinto. Está bien entonces

**Sra. Carolina Matamala:** A mí me llamo la atención si estamos hablando de animales porque solo perros por ejemplo

**Sr. Claudio Vitale** Por qué es lo que más urge en estos momentos

**Cecilia Aguayo (Veterinaria):** Es la problemática social del momento, así como ambiental en el fondo, porque por ejemplo son los perros callejeros, porque a los perros son los que los dueños dejan fuera y transitar por la vía pública sin restricciones en el fondo es como eso y de las mascotas por ejemplo un gato, yo no he visto muchos gatos callejeros acá

**Sr. Felipe Pino:** Ratones, guarenes

**Cecilia Aguayo (Veterinaria):** Pero son las mascotas que la gente tienen, los otros son mascotas así como tortugas que están en la casa y los otros bovinos, ovinos, no son domésticos son animales de producción

**Sra. Yamilet Fonseca:** Pero eso lo ve la señorita Jimena

**Sra. Carolina Matamala:** Pero en ese caso sería bueno poder licitar cuando se estén realizando estas carreras de perros y a lo mejor dar una instrucción o formación una consejería breve a los dueños de estas mascotas, perros que están compitiendo que nos aben como controlar como impedir el uso de anabólicos yo creo que por ahí podría hacer una visita

**Jimena Herrera (veterinaria):** Hoy día el tema de esos anabólicos, hay mucha gente que tienen acceso a ellos por el mercado negro, la idea también es hacer charla, lo hemos conversado, charlas abiertas a la Comunidad para ver el tema de los antiparasitarios que también es importante, ya que hay mucha gente que no tiene idea que los cachorros transmiten un parásito que es súper peligrosos sobre todo para los niños, para los humanos, saber la calendarización de esas cosas, en qué fecha les corresponden sus vacunas yo me imagino que por el tema canino, igual deberíamos ver el tema de los gatos porque también pueden tener rabia, pero en si es muy importante el tema de los perros ya que ellos son los callejeros, es desagradable para uno ir caminando en la calle y pisar eses de perro

**Sr. Felipe Pino:** Y cuándo comenzaría todo esto

**Cecilia Aguayo (Veterinaria):** Cuando se apruebe en concejo, pero ya cambiamos todo lo que solicitaron, pero cualquier cosa que quieran agregar o cambiar tienen que decirlo

**Sra. Yamilet Fonseca:** Cecilia me preocupa el cómo poder mantener los perros sobre todo los perros vagos, se hablaba de la ordenanza que se podía tener como un resguardo o tener una guardería de perros.

**Cecilia Aguayo (Veterinaria):** A ese punto quedo eliminado, ya que era imposible, yo creo que una de las mejores formas que tenemos ahora es la campaña de esterilización es como el método que nos quizás, a corto plazo no va a ser desaparecer a los perros pero al menos no vamos a tener el triple de perros en un año más y son las cosas que están normadas y que podemos hacer en el fondo

**Sra. Carolina Matamala:** Eso mismo se está implementando en Angol en el Municipio donde yo trabajo con la veterinaria, somos un referente en términos de las ferias preventivas en todos los establecimientos de la Comuna básico y medio entonces vamos con la veterinaria con muchos programas de salud, preventivo, control, PDI, Carabineros, vamos a hacer educación en los colegios en 2 horas pasamos por distintos cursos y resulta muy bien la veterinaria entrega el carnet para que los niños se eduquen y aprendan sobre la tenencia responsable, eso era lo que yo te había sugerido

**Cecilia Aguayo (Veterinaria):** La idea es que acá hagamos algo así también

**Sra. Elcira Morales:** Retomando ese punto de la sensibilización que íbamos a hacer no tan solo en los colegios sino también en las juntas de vecinos porque es la parte más fuerte de perros es en las poblaciones, por ejemplo en las poblaciones nuevas que no tienen el espacio suficiente y prácticamente es la irresponsabilidad de los dueños de echar a los perros a la calle para que vaya a ser sus necesidades, entonces sería súper importante que se sensibilice con las juntas de vecinos, y colegios, ver también la parte de deporte

**Cecilia Aguayo (Veterinaria):** Fijar las normas, de los lugares, de las distancias, ósea tampoco que al animal lo exploten en el fondo

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña (Alcalde(s)):** Cuál es el límite que no deben superar en el esfuerzo

**Sra. Elcira Morales:** Sería importante regularlo, pero que quede en ordenanza

**Cecilia Aguayo (Veterinaria):** Obviamente

**Sr. Claudio Vitale:** Quisiera acotar algo, sobre la carrera de los perros galgos, sería importante más que capacitarlos y prohibirle las distancias o los lugares donde se hagan estos deportes se practiquen podrían ver cuando se vayan a realizar esas carreras ver la posibilidad de al azar elegir un canino, y extraer una muestra a ver si está expuesto a estos anabólicos que dice usted y ver la posibilidad de sancionar a esas personas que hacen abuso de esos medicamentos, no sé cómo se les llaman pero así ejerceríamos un poco de presión psicológica sobre la gente que no los practique o que no abuse porque podríamos tomar una muestra de sangre al azar, detectar alguna anomalía que fuera sancionada como gravísima

**Cecilia Aguayo (Veterinaria):** Si me parece una súper buena idea

**Sr. Claudio Vitale:** Fiscalizar al asar

**Cecilia Aguayo (Veterinaria):** Ya que es la única forma de saber si están ocupando o no y ponerlo dentro de la ordenanza Municipal

**Jimena Herrera (veterinaria):** Yo igual considero que es carísimo

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña (Alcalde(s)):** Hay que tener un laboratorio especializado mandar la muestra a un laboratorio, quien va a correr con ese costo

**Sr. Claudio Vitale:** Es que puede que nos encontremos con más gente que está trabajando y puede que los gastos se nos aminoren, pienso yo, que perdemos con consultar

**Jimena Herrera (veterinaria):** La verdad es que las sustancias son las que se utilizan en caballos, en humanos, pero laboratorios especializados en animales no hay acá, solo en Santiago, entonces el hecho de enviar una muestra a Santiago de que llegue haya en buenas condiciones

**Sra. Carolina Matamala:** Pero podemos averiguar si es que existen

**Sr. Felipe Pino:** Es que va a empezar un problema de que los dueños van a decir por qué no se lo hacen a las carreras de caballo entonces se van a acercar

**Sr. Claudio Vitale:** Yo pienso que no vamos a tener que hacer nunca ningún examen de sangre pero la presión psicológica de entre ellos mismo se va a comentar, no va a generar ningún gasto, solo generar presión psicológica complementaria a lo que estamos haciendo si no estoy diciendo que hagan exámenes pero solamente al decir, la ordenanza señala que el perrito que se haga en la calle y la persona no limpie debe ser sancionada, pero quien va a fiscalizar eso, pero la gente va a tener la percepción de que el perrito no va a poder hacerse y que si se hace va a tener que limpiar, me entiende son cosas psicológicas que podemos sembrar en la gente y no gastamos nada

**Sra. Carolina Matamala:** O que también se pudieran considerar exámenes de forma aleatoria pero a lo mejor en algún momento que se considere la ordenanza, algún examen de forma aleatoria podría ser

**Sr. Secretario Municipal:** O dejarla abierta, la Municipalidad podrá fiscalizar, aunque como dices tú, nunca se haga

**Jimena Herrera (veterinaria):** Hay casos en los que uno sabe que el animal esta drogado

**Sr. Claudio Vitale:** Está inquieto

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña (Alcalde(s)):** Señorita les puedo pedir un favor se pueden quedar a los puntos varios porque hay otras preguntas que quisieran hacerle los concejales

**Sra. Elcira Morales:** Pasamos al punto N°9, acuerdo para Aprobar Compromiso de Mantención y Operación del Proyecto de Mejoramiento y Abstención de las Juntas de Vecinos N°1 Comuna de Renaico

**Sr. Secretario Municipal:** Acá esta don Andrés, él y les va a decir de que se trata

**Andrés Collipal (SECPLAN):** Buenos días, se trata de un proyecto de Mantenimiento y Abstención de la sede de la Unión Comunal N°1, que en este momento es ocupada por 4 organizaciones por lo tanto nos piden para efecto del proyecto aceptar un compromiso de gastos de operación y mantención, actualmente estos gastos los paga la misma Junta de Vecino pero para efecto del proyecto, como la Municipalidad presenta el proyecto debe decir que la Municipalidad se va a hacer cargo en teoría, porque después ellos mismos van a seguir pagando gastos de operación y mantención es un proyecto que redundará en los \$77.000.000, una ampliación de 95 metros cuadrados más, actualmente tiene 77 metros cuadrados, y ahora se amplía 95 metros cuadrados más de eso se trata, acá traje algunos planos de cómo va a quedar la sede

**Sra. Carolina Matamala:** Cuales esa

**Andrés Collipal (SECPLAN):** La que esta atrás del gimnasio, la verdad es que es una necesidad que la manifestaron ellos mismos

**Sra. Carolina Matamala:** Como se va a financiar

**Andrés Collipal (SECPLAN):** Con fondos del FRIL (Fondo Regional de Inversión Local) todos los papelea que nos exigen

**Sra. Carolina Matamala:** \$77.000.000 cierto

**Andrés Collipal (SECPLAN):** Si

**Sr. Claudio Vítale:** Usted habla de ampliar la sede porque la ocupan más instituciones de lo normal y las otras sedes que la gente no tiene donde tener sus cosas, que estamos trabajando

**Andrés Collipal (SECPLAN):** Por ejemplo se postuló de 20 sedes al fondo Nacional de seguridad del presidente de la República, nosotros asesoramos a las Juntas de Vecinos le hicimos el proyecto y ellos mismos lo fueron a presentar por otra vía que posiblemente se va a adjudicar por el diputado Arenas. Hay otro proyecto que es de la sede social Villa los Jardines que estaba desde antes nosotros hablamos con la presidenta y mejoramos el proyecto ya que tenía muchas observaciones de carácter técnico al menos nos tomaron en cuenta con este proyecto ya que este estaba durmiendo, eso es en cuanto a las sedes, bueno y varios aspectos más que yo se los voy a presentar en el próximo concejo, para ver el estado de los proyectos y en que van

**Sr. Claudio Vítale:** Villa del Rio tiene el terreno igual

**Andrés Collipal (SERCPLAN):** Si

**Sra. Elcira Morales:** Eso sería vamos a pasar a tomar el acuerdo

**Sra. Carolina Matamala:** Da para hacer esta ampliación

**Andrés Collipal (SECPLAN):** Si, da para esto

**Sra. Elcira Morales:** Sra. Carolina Matamala

**Sra. Carolina Matamala:** de acuerdo

**Sra. Elcira Morales:** Sra. Yamilet Fonseca

**Sra. Yamilet Fonseca:** de acuerdo.

**Sra. Elcira Morales:** Sr. Felipe Pino

**Sr. Felipe Pino:** de acuerdo.

**Sra. Elcira Morales:** Sr. Patricio Belmar

**Sr. Patricio Belmar:** de acuerdo

**Sra. Elcira Morales:** Sr Claudio Vítale

**Sr. Claudio Vítale:** de acuerdo.

**Sra. Elcira Morales:** de acuerdo

**Sr. Secretario Municipal:** Punto N°9 por 6 votos, hay acuerdo para Aprobar Compromiso de Mantenimiento y Operación del Proyecto de Mejoramiento y Abstención de las Juntas de Vecinos N°1 Comuna de Renaico

**Sra. Elcira Morales:** Punto N°10, puntos varios. Yo le quiero hacer una consulta a la señorita veterinaria, por eso le dije a don Edwin caso te podías quedar referente a un tema que está pasando acá no sé de qué forma se podría hacer hubiera sido necesario que estuviera don Marcelo aquí también, pero a usted se les puede hacer la consulta referente a las palomas que están en la plaza porque la gente está reclamando que llega cualquier cantidad de pájaros, ya no se puede pasar por la plaza y lo otro que donde hacen sus deposiciones los pájaros eso produce enfermedades y la transmisión hay, es un tráfico permanente de los niños al colegio y la gente está preocupada y no saben que se puede hacer como se podrían ahuyentar no sé si ustedes tienen alguna forma, o consultar que se puede hacer

**Cecilia Aguayo (Veterinaria):** Las palomas son una plaga en todas partes transmiten varias enfermedades de tipo parasitarias y bacterianas, ahora el tema de eliminación de las palomas generalmente se da en los sectores con controladores naturales, como son las lechuzas, los ratones el problema es que acá ya se transformó en una plaga, yo paso por ahí todos los días y la verdad es que es bien desagradable, y habría que ver el temas

**Sra. Elcira Morales:** Y asustarlas con algo para que se vayan

**Cecilia Aguayo (Veterinaria):** Si las asustan va a pasar una semana y van a volver entonces la idea, como es una plaga no es, es difícil

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña (Alcalde(s)):** Las podemos tratar si son considerada peligrosas, las podemos tratar como cualquier plaga, el servicio de salud no nos impide

**Sra. Elcira Morales:** Eso es lo que yo pienso

**Cecilia Aguayo (Veterinaria):** Las tenemos consideradas como transmisor de enfermedades para cualquier ser humano entonces yo lo voy a conversar con la veterinaria del servicio de salud y ver cuál sería la mejor opción

**Andrés Collipal (SERPLAN):** Hay que tener cuidado porque es un espacio publico

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña (Alcalde(s)):** Yo lo pensaba por el tema de que

Si quieren usar químicos por ejemplo

**Sra. Elcira Morales:** No es matarlas el tema es tratar de espantarlas

**Cecilia Aguayo (Veterinaria):** El tema no es ahuyentarlas ya que van a estar 2 o 3 días fueras y van a volver

**Sra. Elcira Morales:** Y no son solo palomas, es una gaviota o algo así, y esas son las mas

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña (Alcalde(s)):** Es que se están pasando el dato

**Sra. Elcira Morales:** Si

**Sr. Caludio Vitale:** Señora Elcira en las empresa del Molino tenemos ese problema desde antes que yo llegara y está prohibido dispararles independiente que sea un sector privado o público, lo que está permitido es cazarlas haya en Concepción les colocan mallas y comida y las casa y las derriban a lugares donde las encierran, es el único tipo de forma de controlar ese tipo de plagas porque esta prohibido matarlas

**Sra. Elcira Morales:** Yo pienso que hay que ver la forma el servicio de salud debe tener la forma

**Sra. Carolina Matamala:** Hacer eso que tú dices y derivarlas a otro lugar en donde puedan estar bien. Pero son muchas igual esta medio complicado

**Sr. Claudio Vitale:** Ponen comida debajo de las mallas y en los cuatro puntos de las mallas tienen piedras y caen sobre ellas y las casan y las derriban al SAG, y aun así no las podemos controlar, son montones, y en poco tiempo aparecen más

**Sra. Yamilet Fonseca:** Nos faltaría tiempo entonces

**Sr. Claudio Vitale:** En los mismos silos tienen sus huevos y los pichones aveces caen cuando yo estoy trabajando

**Sra. Elcira Morales:** Yo lo expongo aquí en el concejo porque hay mucha gente que les está haciendo la inquietud, que está preocupada por los niños que pasan por ahí por el tipo de enfermedades e infecciones que pueden transmitir, entonces sería importante que lo vieran e hicieran las averiguaciones correspondientes, muchas gracias

**Sra. Yamilet Fonseca:** Estoy un poco preocupada por el funcionamiento de los vehículos Municipales ya que están trasladando alumnos yo quisiera saber por cuanto tiempo, ya que pueden tener un accidente y después del Municipio se van a tener que hacer responsables

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña (Alcalde(s)):** Hubo un accidente

**Sra. Elcira Morales:** Nos gustaría que nos explicaran porque no sé qué fue lo que paso, porque yo también supe lo que paso

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña (Alcalde(s)):** Lo que ocurrió fue lo siguiente el furgón amarillo del DAEM tuvo una pana y no pudo salir a buscar a los niños y nosotros tenemos que velar por la continuidad del servicio que prestamos como Municipalidad ya sea DAEM o CESFAM, entonces aquí instruimos al chofer al señor Castañoli que cubriera ese turno mientras el furgón estaba en reparación, y va una auxiliar de servicio del furgón escolar como corresponde y al parecer, yo no tengo todos los antecedentes, vamos a hacer una investigación sumaria, la niñita venía abriendo una puerta del furgón en movimiento y callo, pero cuando el vehículo se iba deteniendo, si no que cuando iba llegando a la esquina la niña fue atendida en el consultorio y derivada a Angol, donde le tomaron radiografías, las vio el médico, y le dio el alta

**Sra. Yamilet Fonseca:** Eso fue ayer

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña (Alcalde(s)):** Si, en la mañana

**Sra. Yamilet Fonseca:** Pero yo estoy hablando de los anteriores de la semana pasada que yo he visto furgones Municipales trasladando niños, donde estaba el señor Carrillo manejando uno de ellos

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña (Alcalde(s)):** Cuando en el DAEM, tienen algún problema les prestamos un furgón Municipal

**Sra. Yamilet Fonseca:** Yo los veo en las condiciones de presupuesto, no será mejor llevar a un servicio técnico que le hagan toda la mantención a ese vehículo y que por mientras se puede hacer una licitación a uno de los vehículos escolares que tengan todo en regla porque a mí de verdad me preocupa, osea esto fue lo leve

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña (Alcalde(s)):** Si, y fue un vehículo de educación

**Sra. Yamilet Fonseca:** Claro entonces yo no se puede pasar algo más grave y de verdad que es preocupante

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña (Alcalde(s)):** Lo estamos tratando de ver ya que educación no está con el dinero como para hacer licitaciones

**Sra. Yamilet Fonseca:** En salud se me ha acercado gente que no hay fármacos, el fin de semana han venido al servicio de urgencias

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña (Alcalde(s)):** Lo Déjame llamar a Miguel Burgos

**Sra. Yamilet Fonseca:** Ya por favor

**Sra. Carolina Matamala:** La verdad es que va a pasar una información por concejo y va a pasar por la oficina de parte, que tiene que ver con la junta de vecinos N<sup>a</sup>5 de Renacer de Chile y que solicitan ellos es que el camión de la basura no pasa por el sector entonces están solicitando colocar un contenedor de basura que se deposite en la orilla hasta que en la nueva licitación de la contratación de la basura pueda incorporar el sector y ellos tenían una duda que yo quisiera preguntar porque ellos tienen la subvención del transporte escolar, pero eso no sé si tiene relación con la subvención Municipal, se pueden recibir los 2 beneficios

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña (Alcalde(s)):** No

**Sra. Carolina Matamala:** El FONDEVE con el transporte escolar

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña (Alcalde(s)):** Eso es otra cosa, solo puede recibir uno

**Sr. Patricio Belmar:** Cuando vemos el tema de los vecinos con la basura es un tema que viene hace mucho tiempo, para que el camión ingrese para dentro

**Sra. Carolina Matamala:** No da

**Sr. Patricio Belmar:** Y ese container, ojala que de una vez por todas le demos solución a los vecinos solamente están pidiendo un container afuera, gestionar con CMPC un aporte, así como lo están haciendo con San Gabriel un aporte a la junta de vecino que no es mucho

**Sra. Carolina Matamala:** Sra. Elcira la verdad es que los focos de infección que se han ocasionado hay no han sido menores, hay plagas de ratones de infecciones y porque se produce el desconecto social, es porque la mayoría de los vecinos son de la tercera edad, incluso se les complica un poco sacar la basura desde sus casas hasta la entrada del callejón no importa igual se las van a ingeniar para poder sacar la basura

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña (Alcalde(s)):** No le estoy diciendo que no pero quiero argumentar que cuando uno les pone un contenedor de basura, que vaya a retirar el camión de basura, porque tiene que ser retirado por un vehículo que tenga las condiciones sanitarias apropiadas para retirar el contenedor ya que infringirías otras normas

**Sr. Patricio Belmar:** En el sector de Rene Schneider camión pasa a retirar la basura, pero de vuelta un contendor y así cuando de vuelta pararían y echarían esa basura

**Sra. Carolina Matamala:** Una, no casa por casa

**Sr. Patricio Belmar:** Un container a la entrada del callejón, porque el camión de la basura va al sector de Rene Schneider y de vuelta pasaría a buscarla

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña (Alcalde(s)):** Si pero no pasa

**Sr. Patricio Belmar:** Si pero no pasa por el sector Renacer hacia el callejón

**Sr. Carolina Matamala:** Solo pasa por el ladito

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña (Alcalde(s)):** Ha y lo que quieren es que el camión solo pase a retirar la basura, algo como que fuera un basurero común y corriente, eso tiene que ser distinto al container

**Sr. Carolina Matamala:** No, yo no he hablado de un container, yo estoy hablando de un contenedor para depositar la basura

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña (Alcalde(s)):** Un basurero grande, ningún problema lo vamos a revisar

**Sra. Elcira Morales:** Muy buenos días don Miguel, le querían hacer una consulta la señora Yamilet, una inquietud que tenemos prácticamente

**Sra. Yamilet Fonseca:** Bueno más que nada los vecinos de la Comuna se me han acercado a preguntar por los fármacos, que el fin de semana, no sé si quedarían cortos, o no hay eso queríamos saber porque la verdad es que han venido niños con problemas respiratorios, amigdalitis y no hay por ejemplo paracetamol de niños, la clorfenamina era de adultos, ibuprofeno no había, la verdad es que acá en Renaico tenemos una farmacia y hay personas que no tienen las condiciones para poder comprar medicamentos, entonces de que nos sirve tener al médico que nos de la receta si ellos no pueden comprar eso queremos saber

**Don Miguel Burgos (CESFAM):**La situación en general con respecto a los fármacos lo que pasa es que los fármacos están intermediados por el SENABAS, que es la central de abastecimiento de los fármacos a nivel Nacional, lamentablemente en esta fecha con lo que es las campañas de invierno, nosotros hicimos la programación de medicamentos la SENABAS nos informa no con mucho tiempo de anticipación cuales son los medicamentos que no adquirieron, los que nosotros tenemos que adquirir de forma directa, ese proceso como pasa por licitación demora un periodo aproximado de 15 días, nosotros tenemos la programación hecha de los medicamentos que tenemos adquirido, ahora hay algunos medicamentos puntuales que no están en el mercado no los adquiere la SENABAS, ahora el problema pasa porque el servicio de salud a través del ministerio de salud nos envía estos medicamentos para estas campañas de invierno, ellos nos envían un monto de dinero el cual nosotros tenemos que adquirir en medicamentos pero son ellos los intermediarios, ellos compran los medicamentos por lo tanto nosotros hemos tenido que abastecernos con los medicamentos propios, probablemente hubo mucha demanda y la programación de medicamentos no alcanzo para esos días, para eso ahora nosotros hicimos una modificación de la estructura con respecto a las personas que están encargadas de urgencia que a partir del 1 de julio debiera haber una enfermera encargada tiene 44 horas para velar y llevar un monitoreo de lo que está pasando con el consumo de medicamentos ya que hubieron fines de semanas que quedamos sobre stock, pero han habido otros casos que la demanda de atención ha sido tal que ha sobrepasado

las proyecciones que nosotros teníamos, por eso va a ver una persona, una enfermera encargada de monitorear todos los días la reposición de medicamentos y dejar una reposición de medicamentos para el fin de semana

**Sra. Elcira Morales:** Quien sería

**Don Miguel Burgos (CESFAM):** Johana Margaret, quien va a estar encargada para no vuelva a ocurrir un sobre stock. Ahora los pacientes cuando no los pueden adquirir inmediatamente el día lunes los retiran acá en la farmacia también

**Sra. Yamilet Fonseca:** Si pero cuando hay fiebre

**Don Miguel Burgos (CESFAM):** No en esos casos, si hay siempre, los tratamientos que son ambulatorios obviamente, porque el médico no puede dejar irse un paciente con fiebre sin el medicamento

**Sra. Yamilet Fonseca:** El domingo así se fue un chico de 4 años sin medicamentos

**Don Miguel Burgos (CESFAM):** Por eso te digo habría que ver el caso específico del punto de vista que si el médico estimo necesario que se podía en este caso ir la persona sin medicamentos en el caso de que este con fiebre no deberían dejarlo ir. Pero como les digo en términos generales hay un problema Nacional con los medicamentos, pero nosotros ya hicimos la reposición

**Sra. Elcira Morales:** Gracias

**Sr. Claudio Vitale:** Una consulta con el tema relacionado con los pañales

**Don Miguel Burgos (CESFAM):** Ya se están entregando los pañales

**Sra. Elcira Morales:** Ya, referente al tema de urgencia yo lamentablemente en las redes sociales vi que se hablaba de un termómetro en urgencia, yo vine con un adulto mayor y ella vino bien complicada, ya que yo lo comprobé con mis ojos, un termómetro, lo sacan, lo limpian con una toalla nova y se lo aplican al paciente y eso no corresponde, menos en un servicio de urgencia donde se tienen que manipular las cosas esterilizadas limpias

**Don Miguel Burgos (CESFAM):** La verdad de las cosas en urgencias hay un problema que viene en general en todos los servicios de urgencia rural, que tiene una forma de funcionar específica, es una modalidad, lamentablemente del punto de vista clínico, no existían los protocolos determinados y las capacitaciones correspondientes para todos los paramédicos en base a ese diagnóstico que nosotros hicimos hemos estado generando un proyecto de intervención que ya se comienza ahora el primero de julio a intervenir con una enfermera dedicada exclusivamente a la normalización de los procesos clínicos de la urgencia, porque como no podíamos tener un profesional permanente supervisando los procesos de los paramédicos habían muchos procesos de los cuales nosotros no nos percatábamos, por lo mismo estamos interviniendo la urgencia con respecto a todos eso, una profesional está desde las 8 hasta las 5 en urgencias supervisando

**Sra. Elcira Morales:** Sería súper importante y lo otro la sala de recuperaciones que tienen, a los paciente tuvieron que ponerle suero para poder estabilizarla, yo no digo que fue mala la atención pero la forma como se le aplicaron los medicamentos no fue la forma, las camas todas desarmadas, como si es la parte donde tienen un paciente, entonces bueno que llegue una enfermera para que ponga un poco de orden

**Don Miguel Burgos (CESFAM):** Ahora no es que la enfermera va a estar atendiendo los pacientes, pero ella va a estar supervisando y gestionando todo el trabajo clínico, la parte también de la gestión administrativa, porque obviamente la parte de urgencia tiene un montón de trabajo administrativo también por lo tanto esa figura nos va a permitir generar, ir progresivamente generando un mejoramiento en el servicio y yo creo que en 3 meses se va a notar el cambio de forma sustantiva

**Sra. Elcira Morales:** Ojala fuera así sería bueno para los usuarios

**Sr. Patricio Belmar:** Permiso señora Elcira, don Miguel los termómetros tienen su vida útil

**Don Miguel Burgos (CESFAM):** Lo que pasa es que hoy en día se están trabajando en vos de los servicios público libres de mercurio, entonces se están tratando de cambiar todos los termómetros a termómetros digitales, libres de mercurio, pero no tienen una vida útil determinada, son reutilizables

**Sr. Patricio Belmar:** Entonces ese termómetro es el mismo que estaban utilizando

**Sr. Edwin Von Jentschy Peña (Alcalde(s)):** No se esterilizan

**Don Miguel Burgos (CESFAM):** No pasan por las máquinas de esterilización

**Sra. Yamilet Fonseca:** El alcohol

**Don Miguel Burgos (CESFAM):** Exacto, pero como les digo como está establecido un ambiente laboral libre de Mercurio, se está incorporando en este caso termómetros digitales que obviamente no debe haber uno por paciente, si no el costo sería enorme

**Sra. Yamilet Fonseca:** Son caritos, más la pila

**Don Miguel Burgos (CESFAM):** La manipulación tiene un protocolo clínico y que es exclusivo de las enfermeras, lamentablemente los técnicos paramédicos muchas veces pierden esa costumbre porque es parte de ellos, la formación técnica que no es tan rigurosa, entonces la figura de una enfermera con ciertas características profesionales para la urgencia que tenga experiencia en eso, que tenga rigurosidad para la supervisión de los procedimientos, porque un mal procedimiento puede generar un infección hospitalaria lo cual es un proceso súper complejo, entonces la misma enfermera va a estar encargada de coordinar la urgencia, de la esterilización

y además va a estar encargada del comité de infección intra hospitalario por lo tanto tenemos una persona que va a manejar todo el contexto de lo que es la atención de urgencia

**Sr. Claudio Vitale:** Me parece muy importante la labor que ella va a aportar para urgencia, porque si podemos controlar el tema de los fármacos, que no falten si podemos controlar todos los instrumentos que se utilizan para la atención y además controlar que se atienda como corresponde y que sea efectiva y que a la vez hay profesionales que son antiguos llevados a su idea es importantísimo que esa persona tenga un carácter bien fuerte, y vamos a tener a una persona que cuando pase alguna anomalía vamos a tener a quien recurrir, y es importantísimo lo que usted nos está señalando

**Don Miguel Burgos (CESFAM):** Yo les comento que la enfermera que se hace cargo tiene su prestigio, un perfil importante que probablemente va a generar resquemores en los funcionarios al principio porque los va a exigir, los va a retar, y eso probablemente nos va a generar problemas internos pero eso es todo parte del proceso, nosotros sabemos que eso va a pasar y eso tenemos que ir haciéndolo paulatinamente

**Sr. Claudio Vitale:** Me parece muy bien don Miguel

**Sra. Yamilet Fonseca:** El cuento de las horas, ha ido bastante bien el horario, pero si, uno a veces dice la gente nunca está conforme, la verdad es que llegan personas temprano y solo tienen una cierta cantidad de números y los otros que están esperando dicen bucha porque no nos dijeron que se iban a dar 15 números y nosotros nos vamos y no esperamos hasta las 11 de la mañana, será posible que hubiera un letrero que pueda decir, hoy 15 cupos

**Don Miguel Burgos (CESFAM):** Si

**Sr. Edwin Von Jentschyk Peña (Alcalde(s)):** Vamos a generar el mismo conflicto van a empezar a llegar antes

**Don Miguel Burgos (CESFAM):** Lo que pasa es que hay un tema de costumbre y que lamentablemente pasa en todos lados y se han probado todos los sistemas y en ninguna parte funciona porque la gente tiende a llegar muy temprano, independiente de cuantas horas se vayan a dar, porque nosotros no anticipamos cuantas horas van a haber, porque hay incluso días que tenemos hasta 50 horas producto de que los médicos que vienen a hacer las atenciones de morbilidad después de las 5 son médicos que trabajan en el servicio del hospital de Angol la mayoría, entonces nos ha ocurrido algunas veces que algunos tienen problemas, nos fallan muy poco entonces preferimos corroborar las horas antes de entregarlas, tenemos que acostumbrarnos de a poquito

**Sra. Carolina Matamala:** Es verdad eso de que a la gente no podemos ordenarla, viene temprano se anticipa mucho a la hora donde se entregan las horas medicas

**Don Miguel Burgos (CESFAM):** Y ese problema genera un contratiempo no solamente de gestión si no físico, porque se acumula mucha gente, yo creo que el sistema va air funcionando a medida que la gente lo vaya asumiendo

**Sr. Elcira Morales:** Muchas gracias don Miguel, se cierra la sesión.